



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

**EL PRESIDENCIALISMO MEXICANO A PARTIR DEL AÑO
2000: UN ANÁLISIS DE LA FIGURA PRESIDENCIAL A
TRAVÉS DE LAS FACULTADES METACONSTITUCIONALES
DE 2000 A 2012**

T E S I N A
C I E N C I A P O L Í T I C A
P R E S E N T A

JESÚS ERNESTO YÁÑEZ CRUZ

MATRICULA: 2113045508

**MTRO. MARIO ALBERTO ZARAGOZA
RAMÍREZ**

ASESOR

DR. ENRIQUE CUNA PÉREZ

LECTOR

Iztapalapa, Ciudad de México, diciembre, 2015.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO 1. LA CONCEPCIÓN DEL PRESIDENCIALISMO MEXICANO Y SU CONSOLIDACIÓN. EL GOBIERNO DE LÁZARO CÁRDENAS (1934-1940)	12
Presidencialismo	12
El poder presidencial en México	16
Facultades constitucionales del Presidente	20
Facultades metaconstitucionales del Presidente	21
Origen de las facultades metaconstitucionales	21
La consolidación del presidencialismo. El gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940)	28
La llegada de Lázaro Cárdenas a la Presidencia y el fin del Maximato.	28
La transformación del PNR. El Partido de la Revolución Mexicana (PRM)	33
Entre el cambio o la continuidad. La elección de Manuel Ávila Camacho como sucesor de Lázaro Cárdenas.	35
CAPÍTULO 2. EL SEXENIO DE LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ (1970-1976)....	39
La elección de Luis Echeverría como sucesor de Gustavo Díaz Ordaz	42
La desaparición de poderes en las entidades federativas y/o destitución de los gobernadores.	44
La desaparición de poderes en el estado de Guerrero	45
La destitución de gobernadores: el caso de Sonora	46
La pugna entre el Presidente y los líderes del PRI	47
La relación entre Luis Echeverría y Manuel Sánchez Vite (1970-1972)	48
La relación entre Luis Echeverría y Jesús Reyes Heróles (1972-1975)	49
La relación entre Luis Echeverría y Porfirio Muñoz Ledo (1975-1976)	51
La elección de José López Portillo como sucesor de Luis Echeverría	52
CAPÍTULO 3. EL PRESIDENCIALISMO MEXICANO A PARTIR DEL AÑO 2000. LOS GOBIERNOS PANISTAS	57
Condiciones que propiciaron la llegada de Vicente Fox a la Presidencia en 2000.	57
Reforma política de 1996 y elecciones legislativas de 1997	57
Proceso de selección del candidato presidencial del PRI en 1999	60
El sexenio de Vicente Fox Quesada (2000-2006)	61

La elección de Vicente Fox como candidato del PAN a la Presidencia de la República.....	61
La relación con los presidentes del PAN	64
Luis Felipe Bravo Mena (1999-2005).....	64
Manuel Espino (2005-2007).....	65
La intervención del Ejecutivo en la elección interna del candidato presidencial del PAN.....	66
El sexenio de Felipe Calderón (2006-2012).....	67
La elección de Felipe Calderón como sucesor de Vicente Fox y su llegada a la Presidencia.	67
La relación de Felipe Calderón con los presidentes del PAN	70
Manuel Espino (2006-2007).....	70
El control sobre el PAN. Las dirigencias de Germán Martínez (2007-2009) y de César Nava (2009-2010)	71
El intervencionismo en la elección interna del PAN para definir al candidato presidencial de 2012	72
CONCLUSIONES	75
BIBLIOGRAFÍA	80

EL PRESIDENCIALISMO MEXICANO A PARTIR DEL AÑO 2000: UN ANÁLISIS DE LA FIGURA PRESIDENCIAL A TRAVÉS DE LAS LAS FACULTADES METACONSTITUCIONALES DE 2000 A 2012

INTRODUCCIÓN

La organización del gobierno puede ser mediante sistemas parlamentarios, presidencialistas o mixtos. En México, se cuenta con un sistema de gobierno presidencialista que, por la evolución histórica del país, cuenta con ciertas características que lo hacen destacar dentro de aquellos países que cuentan con este sistema, como los Estados Unidos o la mayoría de los países latinoamericanos.

La Revolución de 1910, conllevaba la necesidad de buscar el desarrollo económico del país, que había sido detenido por la convulsión política, económica y social causada por el movimiento revolucionario. Así mismo, era fundamental resolver las demandas de carácter social que el movimiento había hecho propio.¹

Dicha búsqueda por lograr la industrialización de México, compaginada con la satisfacción de las demandas sociales emanadas de la Revolución y plasmadas en la Constitución de 1917, desembocaron en la necesidad de contar con un actor político que garantizara llevar a cabo estas dos tareas, es decir, contar con un líder fuerte y capaz de encauzar los dos tipos de intereses.

Así, el Estado surgido de la Revolución, pero sobre todo, la figura del Presidente, se vieron dotados de amplísimas facultades en prácticamente todos los ámbitos de la vida política económica y social del país, en buena medida para poder impulsar el desarrollo económico nacional y también, para lograr la disciplina y subordinación de todos los actores políticos y económicos de la sociedad a cumplir con los objetivos del movimiento de 1910. La búsqueda de un

¹ Arnaldo Córdova señala que “es tal el papel dinámico que el elemento político juega en el desarrollo de México, que las fuerzas productivas modernas y en general la economía de mercado parecen ser creación del Estado constituido como entidad nacional”, en: Córdova, Arnaldo, *La formación del poder político en México*, México, Ediciones Era, 1972, p. 9.

Estado capaz de subordinar a los demás actores de la sociedad a su guía fue lo que dotó de una gran concentración de poder en manos de la institución presidencial.

Sin embargo, la búsqueda por satisfacer las necesidades de desarrollo económico y justicia social hicieron que, poco a poco, la concentración de poderes en manos del Presidente derivara en un sistema presidencialista con tendencias autoritarias, ya que, al ser presentadas como de carácter urgente las demandas anteriores, se convertía en objetivo prioritario contar con un Estado nacional fuerte, capaz de encauzar a los diversos actores políticos, económicos y sociales a la búsqueda de los objetivos anteriormente señalados.

Así, la apertura del sistema político se fue dejando de lado, ya que resultaba más urgente resolver la situación económica y social, lo cual hizo que la mejora del sistema político mexicano fuera pospuesta. Resultaba más importante que existieran las condiciones propicias para el desarrollo económico, que pasaban por la estabilidad política, a tener que abrir el sistema a un juego de poder más democrático.

El hecho de contar con un Estado fuerte para resolver los problemas económicos y sociales dio paso a que éste se convirtiera gradualmente en un Estado autoritario, que cuando no era posible subordinar a los actores sociales mediante los mecanismos legales, no tenía empacho alguno en usar la coerción para que los mismos se subyugaran o incluso, llegar a desaparecerlos físicamente de la escena nacional².

Dentro de la lógica de mantener la continuidad del proyecto revolucionario, las cada vez más amplias facultades del Presidente se vieron notablemente reforzadas con las facultades *metaconstitucionales*³, es decir, facultades que no

² Tal vez uno de los aspectos más relevantes sobre el poder coercitivo del Estado fue el asesinato del general Francisco R. Serrano en 1927. Serrano era uno de los probables candidatos a poder suceder en el cargo a Plutarco Elías Calles. Una versión novelada de los sucesos es *La sombra del caudillo*, de Martín Luis Guzmán.

³ Jorge Carpizo señala que existen cuatro facultades metaconstitucionales, que son: Jefatura real del partido, designación de su sucesor, designación de gobernadores y la libre remoción de estos. Carpizo, Jorge, *El presidencialismo mexicano*, segunda edición, México, 2002, Siglo XXI Editores, pp. 190-199.

se encontraban establecidas en la Carta Magna de 1917 y que le permitían ejercer un poder sin contrapesos en prácticamente todos los aspectos de la vida política del país, sobresaliendo la capacidad que tenía para designar al encargado de sucederlo en la silla presidencial, lo que bien podría garantizar la continuidad del proyecto revolucionario, pero que daba paso a un autoritarismo que podría rayar en una dictadura perfectamente disfrazada⁴ con el objetivo de aparentar ser un gobierno con una máscara de estabilidad política a costa de la posibilidad de dejar en manos de la sociedad el futuro del proyecto económico, político y social surgido de la Revolución.

De esta manera, se considera pertinente realizar un trabajo de titulación respecto del presidencialismo mexicano posterior a la alternancia partidista ocurrida en el año 2000, partiendo de un análisis de la figura presidencial en el ámbito de las llamadas *facultades metaconstitucionales* que han sido inherentes a todo aquel que se ve investido como Presidente de la República. Si bien señalamos las cuatro principales facultades de este tipo en el trabajo, nos enfocaremos principalmente en las que podrían definir de mejor manera la figura presidencial durante la mayor parte del siglo XX y principios del XXI y que son las referentes a la *designación de su sucesor* y a la *jefatura real del partido*. Nos centramos en éstas ya que diversos expertos y estudiosos del tema han considerado que dichas facultades son las que definen en mejor medida las características del presidencialismo mexicano, sobre todo aquellas que responden a las llamadas “reglas no escritas” del sistema político mexicano, que tienen que

⁴ Mario Vargas Llosa, escritor peruano y Premio Nobel de Literatura 2010 señaló en 1990 que “México es la dictadura perfecta. No es la URSS. No es Fidel Castro. La dictadura perfecta es México. México [...] es la dictadura camuflada. Tiene las características de la dictadura: la permanencia, no de un hombre, pero sí de un partido. Y de un partido que es inamovible”. Nota periodística de *El País*, 1 de septiembre de 1990. Consultado en http://elpais.com/diario/1990/09/01/cultura/652140001_850215.html, el 9 de noviembre de 2014, a las 17:45 hrs.

ver con que el titular del Ejecutivo es, en gran parte, la pieza clave que permite el funcionamiento del sistema.

A partir del año 2000, y como producto de la alternancia partidista ocurrida ese año, algunos consideraron que el presidencialismo sufriría cambios en su concepción y facultades; sin embargo, podemos señalar que, hasta el momento, se ha hablado muy poco de un proceso de acotamiento de las facultades presidenciales, ya fuera mediante la cesión de parte de estas a otros actores políticos, como el Poder Legislativo o Judicial.

Asimismo, aún resulta necesario analizar la figura presidencial a partir del año 2000, ya que ésta sigue siendo, en muchos casos, la figura que puede articular el sistema político mexicano y ser un actor que pueda influir en distintos aspectos de la vida política del país. Por este motivo, resulta de interés investigar los procesos de cambio que la figura presidencial sufrió durante los dos sexenios de gobierno por parte del Partido Acción Nacional (PAN), comparándolos a la luz de los gobiernos priistas de antaño, en especial con el sexenio de Luis Echeverría, al que se puede considerar como uno de los presidentes que durante su periodo usó sus facultades más a allá de lo que sus predecesores lo hicieron.

El presente trabajo se enfocaría primeramente a un análisis de la figura del Presidente en México, buscando con esto señalar algunas de las características primordiales de esta figura en la historia política del país, así como la evolución histórica de la figura presidencial a partir de las facultades otorgadas a esta con la

promulgación de la Constitución de 1917, dando pauta para que se cierre este apartado con el análisis del gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940), comprendiendo la importancia de su sexenio como aquel en donde el presidencialismo quedó consolidado.

Posteriormente, realizaremos un análisis del sexenio de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), en especial respecto a la forma en las que hizo uso de las facultades metaconstitucionales durante su mandato, partiendo de la premisa de que este fue uno de los sexenios en los que, de manera evidente, se puede observar la manera en la que se ejercieron dichas facultades por parte del Ejecutivo, en especial porque su elección como Presidente respondió a la necesidad del sistema político mexicano de dar respuesta a los eventos de 1968, así como también por considerar que el gobierno echeverrista fue el último que pudo haber usado a plenitud sus facultades, constitucionales o no, sin haber enfrentado situaciones problemáticas que influyeran de manera decisiva en el quehacer político del mismo, ya fueran crisis económicas, políticas o la existencia de movimientos sociales o armados que pusieran en riesgo la estabilidad política de México

El poder Ejecutivo, en especial la institución presidencial, fue convirtiéndose en eje fundamental del funcionamiento del sistema político mexicano, en donde cualquier orden dada por el Presidente, se cumplía de manera expedita y sin cuestionamientos por parte de los miembros del sistema, que veían a la figura

presidencial como la única capaz de llevar por un sendero establecido el desarrollo del país en todos los ámbitos de la vida pública.

Estas características particulares de la institución presidencial, y del presidencialismo mexicano hicieron que la ciencia política, en especial los investigadores nacionales, se dieran a la tarea de explicar el papel del Presidente como el eje rector de la política mexicana, sus alcances y limitaciones, así como a señalar los riesgos que implicaba el hecho de dotar de amplias facultades al Ejecutivo, en detrimento de los demás poderes.

A partir de estos antecedentes respecto del papel del Presidente en el sistema político mexicano, se procederá a analizar si, a partir del 2000, año de la alternancia partidista en México, la figura presidencial se ha visto cada vez más acotada en sus facultades y de qué manera se ha buscado limitar éstas, sobre todo las llamadas facultades metaconstitucionales, que durante el siglo XX dotaron de amplios poderes a la investidura presidencial. En estos, señalaremos la forma en la que las facultades metaconstitucionales fueron ejercidas por estos gobiernos, buscando las diferencias entre estos y los gobiernos priistas de antaño, en especial con el caso de Luis Echeverría.

Si la alternancia partidista del año 2000 no desapareció las facultades metaconstitucionales, entonces, ¿cómo se aplicaron estas en los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón? Suponemos entonces, que los gobiernos panistas (2000-2006 y 2006-2012) conservaron intactas esas facultades, y que estas fueron empleadas por aquellos gobiernos, aunque no de manera tan evidente como durante los gobiernos priistas.

Con esto englobamos lo ocurrido en los dos sexenios panistas y damos pie al análisis del sexenio en curso para señalar la forma en que este puede retomar la concepción sobre la figura presidencial y sus facultades constitucionales y metaconstitucionales respecto de los gobiernos priistas anteriores al año 2000.

Los objetivos generales del presente trabajo consisten en analizar el presidencialismo mexicano a partir de la alternancia política del año 2000, específicamente los sexenios de Vicente Fox (2000-2006) y Felipe Calderón (2006-2012), y sus cambios respecto de los gobiernos priistas, en particular con el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976). Igualmente, nos proponemos llevar a cabo un análisis de la figura presidencial en el ámbito de las llamadas *facultades metaconstitucionales*, y observar si después del año 2000 estas han sido delimitadas por algún mecanismo de control político.

Por lo tanto, en el primer capítulo de este trabajo, llevamos a cabo la definición de los conceptos clave que nos permitan desarrollar nuestro análisis del presidencialismo mexicano a través del uso de las facultades metaconstitucionales, así como también conocer y analizar los factores y causas que influyeron en la concepción mexicana sobre el régimen presidencial, a partir de la promulgación de la Constitución de 1917, enfocado principalmente a establecer la importancia del régimen de Lázaro Cárdenas (1934-1940) para la consolidación del presidencialismo en México.

En nuestro segundo capítulo realizamos un análisis de la figura presidencial a través del uso de las facultades metaconstitucionales durante el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976), partiendo del hecho de que éste sexenio puede ser considerado como el último en el que la situación económica no pudo haber condicionado el escenario político; de esta manera, hacemos análisis de la manera en que dichas facultades fueron utilizadas durante el sexenio echeverrista y la forma en la que la elección de su sucesor desembocaría en el cambio del paradigma económico del México posrevolucionario.

En el tercer capítulo del trabajo tenemos por objetivo analizar el presidencialismo mexicano a partir del año 2000, particularmente durante los

sexenios de Vicente Fox (2000-2006) y Felipe Calderón (2006-2012), en especial dentro del ámbito de las facultades metaconstitucionales, analizando los distintos ámbitos de la vida política mexicana en los que ejercieron dichas facultades, particularmente en los ámbitos relacionados con la elección del sucesor y el control que el Ejecutivo buscó ejercer sobre el PAN. Como preámbulo al análisis de dichos sexenios se procederá a hacer un recuento de las condiciones previas que permitieron la llegada de Vicente Fox a la Presidencia de la República, particularmente desde la reforma política de 1996, las elecciones legislativas de 1997 y el proceso de elección de candidato presidencial del PRI en 1999.

Por último, en las conclusiones hacemos un recuento de la forma en la que las facultades metaconstitucionales se trataron de ejercer durante los sexenios posteriores al año 2000, la aparición o no de mecanismos de control de dichas facultades, su dilución o apropiación por parte de otros actores del sistema político y las implicaciones que representan para la consolidación de un sistema político democrático en el país.

Ahora bien, para poder comprender de la mejor manera el fenómeno del presidencialismo en México, sus matices y rasgos distintivos de otros sistemas presidenciales, es necesario tener en cuenta los conceptos fundamentales que nos permitan delimitar su origen, características y transformación histórica.

Así, empezaremos por buscar definir al presidencialismo desde un nivel general, señalando sus características así como parte del desarrollo histórico del sistema presidencial, para luego dar paso a las particularidades del caso mexicano.

CAPÍTULO 1. LA CONCEPCIÓN DEL PRESIDENCIALISMO MEXICANO Y SU CONSOLIDACIÓN. EL GOBIERNO DE LÁZARO CÁRDENAS (1934-1940)

Presidencialismo

Dentro de los sistemas de gobierno que existen a nivel internacional, el sistema presidencial es uno de los más significativos, junto con el sistema parlamentario, al ser uno de los principales sistemas de gobierno de diversos países, siendo notable su inclusión como forma de gobierno por los Estados latinoamericanos, así como por ciertos países europeos, tales como Francia, Alemania y diversos países de Europa oriental.

En el sistema presidencial, encontramos entonces que “el presidente es jefe de Estado y de gobierno a la vez, es independiente del Poder Legislativo”⁵, es decir, que realiza funciones que se encuentran diferenciadas dentro de un sistema parlamentario.

El principio de la separación de poderes existe dentro de un sistema presidencial, ya que el presidente conserva esa doble condición de ser jefe de Estado y de gobierno, así como también ser electo por medio de sufragio universal, y no a través del parlamento.

Así, el sistema presidencialista tiene las siguientes características:

- Es un poder unitario, depositado en un presidente que es, al mismo tiempo, jefe de Estado y de gobierno. Dicha dicotomía tiene mucho que ver con la necesidad de contar con un actor capaz de poder hacer frente a las emergencias del país, sobre todo en aquellas de tipo bélico o también de conflictos internos.
- El presidente es electo por el pueblo y no por el poder Legislativo, con lo que consigue su independencia frente a este. Este criterio de elección es importante, ya que el titular del Ejecutivo es electo de manera directa por los votantes en lugar de ser electo por el parlamento, lo que dota de

⁵ Carpizo, *op. cit.*, p.12.

mayor legitimidad su investidura, al no ser su elección producto de una concertación o coalición de partidos los que lo eligen.

- El presidente nombra y remueve libremente a los secretarios de Estado, y éstos no son políticamente responsables frente al Congreso. Aquí se hace un distanciamiento entre el poder Legislativo y el Ejecutivo, al ser los secretarios de Estados políticamente responsables solo frente al Ejecutivo
- El presidente puede estar afiliado a un partido político distinto al que controla el Congreso. Así, es posible que un gobierno pueda tomar la forma de *gobierno dividido*, es decir, un gobierno en el que el titular del Ejecutivo pertenece a un cierto partido mientras que la mayoría del Congreso puede ser de otro instituto político.
- El presidente no puede disolver el Congreso, pero este tampoco puede darle un voto de censura.⁶

Históricamente, encontramos que el primer sistema presidencialista en el mundo es el norteamericano, que se encuentra plasmado en la constitución de los Estados Unidos de 1787; así “se ha considerado que la constitución norteamericana estructura el sistema presidencial clásico puro, o por antonomasia de la historia”⁷. Es el presidencialismo norteamericano considerado el sistema clásico debido a ser el primer país en contar con dicha forma de gobierno, así como también por sentar las bases para desarrollar sistemas presidenciales que se adaptasen a la realidad histórica de otras naciones.

En la conformación del sistema presidencial norteamericano encontramos la idea de romper con el parlamentarismo inglés, es decir, dejar de lado la concepción de gobierno parlamentario que habían desarrollado los ingleses y proponer una nueva que se adecuara a la realidad política, económica y social de Estados Unidos. Para los miembros del Congreso Constituyente de Filadelfia, era claro que el gobierno debía ser encabezado por un poder Ejecutivo fuerte, que

⁶ *Ibidem*, p. 14.

⁷ *Ibidem*, p. 15.

fuese capaz de sobreponerse al poder Legislativo cuando existiesen situaciones críticas, que en el marco de un sistema parlamentario, se podrían perder en interminables discusiones que costarían un muy valioso tiempo. A pesar de que era preferible contar con un gobierno fuerte capaz de dar solución expedita a dichas situaciones que pudieran poner en juego la estabilidad y el futuro de la joven nación, es cierto que los congresistas pensaron igualmente que el Ejecutivo debía ser limitado por mecanismos que aseguraran su control y la no preponderancia de éste en funciones que, si bien podría ejercer, debido a su naturaleza unipersonal podrían desembocar en un gobierno autoritario.

En primer lugar encontramos que el sistema presidencial norteamericano tiende a retomar la idea de un régimen monárquico en la cuestión de invocar un poder unipersonal, “aunque deformándolo, ya que en vez de un jefe de Estado hereditario, se buscaba uno de elección popular, con funciones limitadas por el tiempo”⁸. Por lo tanto, el poder Ejecutivo debería ser unipersonal, para poder surgir como una figura fuerte que pudiera resolver situaciones críticas en lugar del Legislativo, pero también, debía encontrarse limitado en el tiempo, es decir, que quien tomase el cargo de Presidente debía hacerlo por un período limitado de tiempo, aunque con la posibilidad de poder ser reelecto para un segundo periodo consecutivo.

Igualmente, la experiencia heredada de las constituciones estatales norteamericanas, en especial de la de Nueva York (1777) y la de Massachusetts (1780), en las que se configuraban ejecutivos independientes que poseían los rasgos principales que posteriormente serían adoptados por la constitución de 1787. Además, a nivel filosófico, las obras de Locke, Montesquieu y Blackstone sirvieron de referencia para desarrollar la idea de sistema presidencial, ya que en dichas obras se hablaba de un poder Ejecutivo que no se encuentra delimitado en términos de suspicacia o aversión a convertirse en un gobierno autocrático, es decir, que el Ejecutivo presume de ser una figura fuerte, pero igualmente es una figura controlada mediante el mecanismo de la división de poderes.

⁸ *Ibidem*, p, 15.

Así mismo, hay que señalar que el surgimiento del sistema presidencial norteamericano fue una forma de ruptura con el sistema monárquico inglés, aun cuando en el sistema presidencial el poder sea depositado en una sola persona.⁹

El predominio del poder Ejecutivo sobre los demás se ha visto especialmente remarcado en el siglo XX, ya que para hacer frente a los problemas derivados de las dos guerras mundiales, crisis económicas, problemas políticos, entre otros, se ha dotado de mayor peso al papel que ejerce el Ejecutivo para resolver dichas cuestiones, lo que ha provocado un creciente desequilibrio en el mecanismo de la división de poderes. Al respecto, cabe recordar lo que Alexander Hamilton señaló en *El Federalista* respecto a la constitución y fortalecimiento del poder Ejecutivo: "Un Ejecutivo débil significa una ejecución débil del gobierno. Una ejecución débil no es sino otra manera de designar una ejecución mala; y un gobierno que ejecuta mal, sea lo que fuere en teoría, en la práctica tiene que resultar un mal gobierno"¹⁰.

Encontramos pues que la concepción sobre el poder Ejecutivo pasa por ser un gobierno fuerte, capaz de actuar de manera más eficaz para resolver los problemas en lugar del poder Legislativo, que puede quedarse empantanado en interminables discusiones acerca de la forma de proceder para solucionar las problemáticas que se presenten, en buena medida por la usual falta de mayorías parlamentarias, así como también porque el puesto de jefe de gobierno o primer ministro en dicho sistema es producto de un acuerdo entre los partidos, y por tanto, el parlamento puede aplicar un voto de censura sobre el primer ministro lo que puede llegar a que sea relevado de su cargo.

Empero, para que esto sea posible, es necesario que "los ingredientes que den la energía al Ejecutivo sean: primero, la unidad; segundo: la permanencia; tercero: el proveer adecuadamente a su sostenimiento; cuarto: poderes suficientes"¹¹. La fortaleza del Ejecutivo reside entonces en el consenso y unidad

⁹ *Ibidem*, p. 15.

¹⁰ Hamilton, Alexander; Jay, John; Madison, Jay, *El Federalista*, México, FCE, 1957, p. 297.

¹¹ *Ibidem*., p. 298.

respecto de las facultades que pueda asumir dicho poder, teniendo siempre presente el principio de la división de poderes, que no debe ser considerado como un aislamiento de dichos poderes respecto a los demás, sino más bien a la clara delimitación de las esferas de acción y la interdependencia entre poderes a partir de los puntos de interés común, sin que esto lleve necesariamente consigo el peligro por intervenir en las decisiones tomadas por cada uno de dichos poderes.

El poder presidencial en México

Hay que señalar sin ninguna duda, que el Presidente ha sido en buena parte del siglo XX y durante el siglo XXI, la pieza central del sistema político mexicano, el fiel de la balanza en la que descansa el orden constituido. Sin embargo, hay que señalar que las circunstancias históricas han hecho del presidencialismo mexicano un fenómeno especial, que ha sido objeto de investigaciones alrededor de sus características y particularidades, que le han dado un sello distintivo a la forma de gobierno, a partir de la concentración excesiva de poderes y facultades en detrimento de los demás poderes y del mecanismo de división de éstos.

Fue en la Constitución de 1824 que se estableció por vez primera un sistema presidencial, -lógicamente copia casi fiel del sistema norteamericano-, en la idea de que si éste había generado resultados en Estados Unidos, tampoco sería raro si éstos pudieran replicarse en el caso del México independiente. Sin embargo, la falta de unidad nacional era el principal factor en contra del sistema presidencial. En Estados Unidos, la geografía de las trece colonias había sido un punto importante para que dicho sistema fuera efectivo, en buena medida gracias a la red de caminos establecidos desde la época de dominación inglesa. En México, por el contrario, la extensión territorial y los distintos accidentes geográficos, así como la falta de una red de caminos dieron pie a la atomización de la población y por ende, la aparición de individuos que poseían poder político, económico, entre otros, y que lo ejercieron en las regiones donde vivían, por lo que, más que ser un factor de unidad, el presidencialismo era un factor de

separación, sobre todo por la renuencia de los poderes locales a someterse frente al orden nacional.

Será hasta la presidencia de Benito Juárez que comenzaría un proceso de unificación del país, a partir de las situaciones que el gobierno juarista debió enfrentar, como la Guerra de Reforma, la segunda intervención francesa y el imperio de Maximiliano; dichos eventos obligaron a Juárez a recurrir a la expedición de decretos que permitieran aumentar su poder, en aras de mantener vivo el proyecto de nación liberal que emanaba de la Constitución de 1857.

Muchos años después, Porfirio Díaz, en su afán de modernización del país por medio de la apertura económica, sería capaz de someter a los poderes y cacicazgos locales, así como a los militares que deseaban obtener el poder, y que después de la restauración de la República seguían siendo fuerzas importantes, capaces de poder representar un riesgo para la estabilidad del país¹².

Como resultado de la Revolución de 1910, el Estado surgido de dicho movimiento social y político “se caracteriza por una extraordinaria, permanente y progresiva concentración de facultades constitucionales en la figura presidencial”¹³, es decir, que el proceso revolucionario de 1910 derivó en la creciente acumulación de poder por parte del Ejecutivo, lo que conlleva el consiguiente desequilibrio de la división de poderes. Dicha concentración de poder en el Ejecutivo se justificó a partir de la imperiosa necesidad de modernización económica y social del país con el fin de alcanzar los objetivos emanados de la Revolución de 1910.

¹² Córdova Vianello, Lorenzo, “El sistema presidencial en México”, en: Córdova Vianello, Lorenzo, Gutiérrez Rivas, Rodrigo et al, *Ensayos sobre presidencialismo mexicano*, México, Editorial Aldus, 1994, pp.56-57.

¹³ Córdova, Arnaldo, “La concepción del Estado en México y el presidencialismo”, en: González Casanova, Pablo (coord.), *El Estado en América Latina. Teoría y práctica*, primera edición, 1990, México, Siglo XXI Editores, p. 543.

Por tales motivos es que “el presidencialismo es la concepción política dominante en México. Desde sus orígenes se justificó postulándose como la única forma de organización del poder político que haría posible la realización de los ideales revolucionarios”¹⁴, que referían a la reforma agraria, legislación laboral, educación pública y sobre todo, de la propiedad originaria de los recursos naturales del país. Quienes argumentaron que el sistema presidencial era indispensable para México lo hicieron a partir de la idea sobre una mayor ineficacia de un sistema parlamentario, especialmente a la hora de afrontar situaciones críticas que pudiesen poner en juego la continuidad y estabilidad del sistema político.

Para cumplir con los objetivos emanados de la Revolución de 1910 y establecidos en la Constitución de 1917, era necesario contar con un gobierno fuerte, capaz de llevar a cabo dichas tareas, sin que importase en demasía los medios usados para lograrlos. Así, “el gobierno parlamentario y la democratización de nuestras estructuras políticas y sociales fueron, también desde el principio, sistemáticamente desprestigiados como condiciones de la vida política totalmente ajenas a nuestra realidad nacional”¹⁵.

El hecho de optar por un régimen presidencialista en vez de uno parlamentario tuvo que ver, en buena medida, con una justificación histórica de la organización política del país. Así, se justificó la adopción del sistema presidencial al señalar que, a lo largo de la historia nacional, el poder político se ha concentrado en un solo individuo, ya fuese el *tlatoani* prehispánico, el virrey colonial, la alteza serenísima, el caudillo militar, el presidente civilista o, como definiría Daniel Cosío Villegas, el *emperador sexenal*¹⁶.

¹⁴*Ibidem.*, p. 542.

¹⁵*Ibidem.*, p. 543.

¹⁶ Daniel Cosío Villegas, en su libro *El sistema político mexicano, Las posibilidades del cambio* (1972), definió al sistema político posrevolucionario como “una monarquía, absoluta, sexenal y hereditaria por línea transversal”, por tanto, el Presidente era un *emperador sexenal*.

Así mismo, para los congresistas del Constituyente de Querétaro quedaba más que claro que la implantación de un sistema democrático no era posible en ese momento, máxime cuando ya se conocía el destino que tuvo el experimento democrático del gobierno maderista. El régimen de Madero no consiguió encauzar al país al rumbo deseado, debido en gran parte a la persistencia de individuos e instituciones del régimen porfirista, como los generales y el ejército de Díaz, así como también por ser demasiado lenta su respuesta a las demandas impulsadas por los revolucionarios como Emiliano Zapata, Pascual Orozco y Francisco Villa¹⁷.

El temor a que un nuevo experimento democrático fracasara y llevara a la zozobra al país, aunado igualmente a la aparición de nuevos caudillos militares por obra del movimiento armado de 1910, hicieron que los miembros del Constituyente de Querétaro pensarán en que la única solución posible en aquel momento era la instauración de un Ejecutivo fuerte, particularmente para solucionar las demandas económicas y sociales del país. Así, la modernización política del país tendría que esperar¹⁸.

El desarrollo económico y social de México ha sido así el principal motor de la acción política en el país; por lo tanto, se ha adoptado la postura de que el desarrollo en los ámbitos anteriormente señalados tiene que ver con la existencia de un *gobierno fuerte*, con las facultades necesarias para atender los problemas nacionales y encauzar a todos los actores políticos económicos y sociales a la senda que permita satisfacer las demandas originadas con la Revolución de 1910, encontrando en la institución presidencial el vehículo capaz de llevar a cabo ese proyecto.

¹⁷ Córdova Vianello, *op. cit.*, p. 58.

¹⁸ *Ibidem*, p. 60.

Facultades constitucionales del Presidente

La Constitución, en el capítulo III del Título Tercero establece las características y facultades del poder Ejecutivo, sobre el cual “se deposita el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión”¹⁹, que es unipersonal y se elige por medio de sufragio universal directo.

Algunas otras de sus características son las que se refieren a los requisitos para poder ser presidente, entre los cuales destaca el tener por lo menos 35 años cumplidos al momento de la elección, haber renunciado a su puesto público en caso de ser parte de éstos hasta seis meses antes de la elección, entre otros.

Las facultades que la Carta Magna otorga al titular del Ejecutivo se pueden clasificar de la siguiente manera:

- Facultades en materia legislativa y en el procedimiento legislativo, particularmente el derecho de veto y la capacidad de presentar iniciativas de ley al Congreso.
- Facultades de nombramiento, declaración de guerra y preservación de la seguridad interior. En su calidad de Comandante Supremo de las fuerzas armadas, puede declarar el estado de guerra, pero necesita de la aprobación del Congreso para declarar la guerra a otro país.
- Facultades en materia de relaciones exteriores. Se encarga de designar a embajadores y cónsules de México en diversas partes del mundo.
- Facultades en materia económica y hacendaria, destacando la facultad de presentar el Presupuesto de Egresos de la Federación para su discusión y aprobación por el Congreso.
- En materia de empresas paraestatales, ámbitos agrario y de exportación, así como sobre expulsión de extranjeros²⁰ y en materia laboral.

¹⁹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Título Tercero, Capítulo III, 170ª. Edición, México, Porrúa, 2013, p. 142.

²⁰ Basta con revisar el artículo 33 constitucional, en el cual el Ejecutivo es el único capaz de declarar personas *nones gratas* a los extranjeros en México y, en caso de proceder, a su expulsión definitiva del país.

- Facultades en materia de acción penal, en el ámbito educativo, medios de comunicación, el gobierno del Distrito Federal ²¹ y sobre procedimientos electorales.
- Facultades en materia jurisdiccional

Se puede observar que el presidente tiene asignadas amplias facultades en una diversidad de aspectos de la vida política, económica y social del país, producto en buena parte de la necesidad de impulsar el desarrollo económico y social, así como para atender diversos aspectos de la política internacional a través de la visión de un líder fuerte, con las herramientas necesarias para llevar a cabo dicha tarea.

Facultades metaconstitucionales del Presidente

Origen de las facultades metaconstitucionales

Ahora bien, como un mecanismo que permitiera asegurar la estabilidad política del país y, por ende, del proyecto de desarrollo surgido de la Revolución, el titular del Ejecutivo se allegó de ciertas facultades de carácter *metaconstitucional*, es decir, que no se encontraban signadas en el texto constitucional de 1917 y que, en buena parte, han determinado el inmenso poder del que goza el titular del Ejecutivo.

Dichas facultades, de acuerdo con Jorge Carpizo, son las siguientes:

- Jefatura *real* del partido
- Designación de su sucesor
- Designación de los gobernadores
- Remoción de los gobernadores, ya sea para destituirlos o bien para reacomodarlos en otras posiciones políticas²²

²¹ El Presidente sigue conservando la facultad de nombrar a los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y el Procurador de Justicia del Distrito Federal, a partir de las propuestas de candidatos realizadas por el Jefe de Gobierno.

Estas facultades han sido durante buena parte del siglo XX la base fáctica del poder presidencial, es decir, que si bien la Constitución, como ya se ha señalado, dotó de amplias facultades al titular del Ejecutivo, es cierto también que éstos, al ser durante la primera mitad del siglo XX jefes militares surgidos en la Revolución de 1910 y por tanto contaban con la fuerza de las armas para buscar imponerse sobre los demás²³, también contaron con las condiciones necesarias para ver acrecentado su poder mediante las facultades metaconstitucionales, con la justificación de asegurar el futuro del proyecto de nación a partir de 1917 y por lo tanto, el futuro mismo del país.

La situación de desorden y debilidad institucional provocada por el estallido del conflicto armado de 1910 llevó a que el poder se concentrase en manos de los caudillos victoriosos del conflicto, de caciques regionales y en algunas organizaciones de corte político, campesino y obrero.²⁴ Así pues, al ser la vía de la coerción la única manera posible en ese momento para acceder al poder político, los caudillos surgidos de la Revolución comenzaron a amasar un gran poder, que se vería reflejado principalmente en la redacción del texto constitucional de 1917, el cual otorgaba facultades amplísimas al titular del poder Ejecutivo, en detrimento de la división y equilibrio de poderes, en particular con el Legislativo.

Ahora bien, si la Constitución había dotado de amplias facultades al Ejecutivo, no fueron éstas la verdadera base de su poder, sino más bien dicha base era conferida por las llamadas *facultades metaconstitucionales*, que no se encontraban signadas en la Carta Magna, pero que en la práctica hacían del Presidente la pieza central del sistema político mexicano²⁵.

²² Carpizo, *op. cit.*, pp. 190-200. Hay que señalar que el ámbito de las facultades metaconstitucionales es más amplio, ya que no se limita únicamente a facultades de carácter político, sino que también incluye facultades de carácter económico, militar, diplomático, entre otras.

²³ Un libro que muestra de manera muy buena la lucha entre caudillos surgidos de la Revolución es la célebre obra de Martín Luis Guzmán, *La sombra del caudillo*, basada en la sucesión presidencial de Álvaro Obregón.

²⁴ Serrano Migallón, Fernando, "Facultades metaconstitucionales del poder Ejecutivo en México", en: *Serie de estudios jurídicos*, no. 33, Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, p. 4.

²⁵ Algunos autores consideran que otras facultades de carácter metaconstitucional son las referidas a cuestiones económicas, como el control existente sobre el Banco de México y la Secretaría de Hacienda y

Jefatura real del partido

En el sistema político mexicano, durante buena parte del siglo XX, además del Presidente, el partido oficial ha sido una pieza central del equilibrio y estabilidad política de México.

El Partido Nacional Revolucionario (PNR) surgido en 1929, fue concebido por Plutarco Elías Calles como la forma institucional de realizar la antigua lucha por el poder político; a partir del surgimiento de dicho partido, los caudillos de la Revolución encauzarían la resolución de sus diferencias a través de los canales institucionales del partido²⁶.

Así, el PNR vino a ser el terreno político en el cual se dirimirían los conflictos por el poder que anteriormente se daban por medio de las armas, por lo que quedaba más que claro que dicho instituto político constituía una fuente de estabilidad, quizá la más importante, del sistema político mexicano²⁷.

La existencia del partido demandaba de la clase revolucionaria una total disciplina y respeto de la nueva regla del juego político: la lucha institucionalizada del poder. Para lograr esto, era necesario contar con un liderazgo fuerte al interior del partido capaz de someter a los miembros más ariscos de la "familia revolucionaria" a la nueva disciplina, y quién más sino el titular del Ejecutivo para ser dicha figura guía.

Ahora bien, si es cierto que el Presidente era la pieza central del sistema, también es un hecho insoslayable que para poder administrar y controlar de mejor forma dicha actividad, era necesario que alguien dentro del partido ejecutase las

Crédito Público. Sin embargo, con el advenimiento del modelo económico neoliberal, el control presidencial sobre la economía nacional comenzó a diluirse, en particular respecto al Banco de México, al cual se le otorgó la autonomía en abril de 1994.

²⁶ Un hecho fundamental que determinó la creación del PNR en 1929 fue el asesinato de Álvaro Obregón un año antes por un fanático católico en el Distrito Federal. Obregón había vuelto a ganar las elecciones presidenciales después de ocupar el cargo en el periodo 1920-1924.

²⁷ Mucho se ha hablado acerca de que la estructura partidaria que inspiró a Plutarco Elías Calles para crear el PNR fue el Partido Nacional Fascista (PNF, Partito Nazionale Fascista) italiano, encabezado por Benito Mussolini. Dicho partido aglutinaba a todas las fuerzas políticas italianas que compartían la visión del proyecto de nación del fascismo, que surgió como respuesta a los resultados políticos, económicos y sociales de la Primera Guerra Mundial, y cuya ideología se resume bien en la siguiente frase de Mussolini: "Todo en el Estado, nada contra el Estado, nada fuera del Estado".

órdenes provenientes del Ejecutivo, por lo que la figura de presidente del instituto político era fundamental.

A pesar de la importancia que pudiese tener dicho puesto, es cierto que, al ser el Ejecutivo el verdadero jefe del partido, la labor del presidente consistía más bien “en recibir órdenes presidenciales y realizarlas haciendo intervenir mecánica y pasivamente a los órganos que constituyen al partido conforme a los estatutos”²⁸. Así pues, la función del presidente del partido era más bien de transmisión de las órdenes recibidas del Ejecutivo, cumpliendo a cabalidad dichas directrices, en buena medida porque de éstas dependía su futuro político²⁹.

Elección de su sucesor

Esta facultad puede ser, si no la más importante, sí una de las que han dotado al presidencialismo mexicano de su aura de omnipresencia en el ámbito político del país³⁰, debido a que el titular del Ejecutivo se convierte así en la pieza central del sistema político mexicano.

La elección del sucesor en la silla presidencial de acuerdo con Daniel Cosío Villegas, tiene dos etapas “una oculta y la otra pública. Esta segunda se inicia con la proclamación del candidato del PRI y concluye cuando éste, ya elegido, se arrellana en el sillón presidencial. No se sabe ni siquiera cuándo comienza la primera etapa, que se ha llamado, pintoresca y acertadamente, el Tapado, porque de verdad se desenvuelve dentro del más completo misterio”³¹.

Así pues, la elección del sucesor del presidente se divide en dos etapas, siendo la primera la más importante y también la más difícil de entender,

²⁸ Carpizo, *Op. Cit.*, p. 190.

²⁹ Si bien es cierto que el presidente del partido solía obedecer sin réplica las órdenes del Ejecutivo, en ciertos momentos dicha disciplina fue rota por el presidente, particularmente cuando su personalidad moral podía ser una sombra del Ejecutivo. Basta recordar el caso de la relación entre Jesús Reyes Heróles y Luis Echeverría, la cual desarrollamos más a fondo en el siguiente capítulo de este trabajo.

³⁰ Hay que señalar que, si bien dicha facultad parece ser la definitiva en la concepción de la figura presidencial, la facultad de la *jefatura real* del partido es la que hace posible que el Presidente pueda determinar quién le sucederá en el cargo.

³¹ Cosío Villegas, Daniel, *El sistema político mexicano*, primera edición, México, Joaquín Mortiz, 1975, p. 7.

principalmente por el hermetismo que gira en torno a la decisión tomada por el Ejecutivo en turno.

De acuerdo con Cosío Villegas, “es de suponerse que, en efecto, la selección del Presidente no es del todo arbitraria en el sentido de que sea el único que la hace, y que hecha, se limita, llegado el momento oportuno, a ordenarle al presidente del Comité Nacional Ejecutivo del PRI que convenga con sus líderes cuál de los Sectores lanza el grito de a quién le tocó el gordo de la lotería”³²; es decir, que si bien el Presidente es quien tiene la última palabra respecto de la decisión para nombrar a su sucesor, no debe dejar de lado las consultas o *auscultaciones* con los dirigentes de los sectores del PRI para observar quiénes son los individuos que, de acuerdo a la opinión de dichos sectores, son los que cuentan con las simpatías para poder ocupar el cargo de presidente de la república.

Por otro lado, además de las consultas o *auscultaciones* que realiza el Presidente entre los miembros del partido, tomará en cuenta las características personales, intelectuales y morales de los aspirantes a la presidencia para determinar su decisión. Sin embargo, uno de los factores que más influye es la situación política en la que se encuentre el país, así como la posición que cada uno de los posibles elegidos tenga al momento de pensar en quién sucederá al Presidente. Igualmente, es necesario señalar que una de las características principales por las que el Presidente escoge a su sucesor es por la lealtad que le haya mostrado a lo largo de su periodo, es decir, qué tan dispuesto se haya mostrado en llevar a cabo las órdenes del titular de Ejecutivo.

Mediante la conjunción de dichos factores es como el titular del Ejecutivo se va formando una idea de quiénes son los principales aspirantes a sucederlo; luego, a través del análisis que realiza de dichos candidatos y con la ayuda de las opiniones que los dirigentes sectoriales del partido tienen sobre los posibles elegidos, es que va tomando una decisión, siempre consciente también de la calidad moral y personal de quien sea electo, así como también de la lealtad

³² *Ibidem*, p. 16

mostrada y su posición dentro del panorama político del momento, así como también la aceptación que despierte dentro del partido al anunciarse su elección como candidato y seguro ganador de la contienda presidencial.

Designación de los gobernadores

Al igual que sucede con la designación de su sucesor, el titular del Ejecutivo tiene la facultad para designar a los gobernadores de las entidades federativas del país. Así, establece una relación de dominio sobre éstos, ya que usualmente las gubernaturas son usadas a manera de *premios de consolación* en el caso de algunos de los aspirantes a sucederlo, o bien, como manera de perpetuar los cacicazgos de ciertos individuos que han tenido una trayectoria destacada en la escena política nacional.

La relación de dominio comienza cuando, “una vez nombrados, el presidente tiene una serie de controles sobre los gobernadores, como son las ayudas económicas y las obras a los insuficientes presupuestos locales, amén de controles de carácter político; empero, algunos gobernadores se han insubordinado”³³.

Así, el titular del Ejecutivo mantiene el control sobre los gobernadores estatales, que usualmente tienden a subordinarse a las órdenes emanadas del poder central, máxime sabiendo que, al igual que los presidentes del partido, el futuro de sus carreras políticas depende de la lealtad, apoyo y cumplimiento expedito de los mandatos dictados por el Presidente

³³ Carpizo, *Op. Cit.*, pp. 197-198.

Remoción de los gobernadores

El Presidente tiene la facultad para remover del cargo a los gobernadores que le sean molestos o bien, aquellos a los que por algún motivo desea que no continúen en sus cargos. Así, el Ejecutivo cuenta con dos medios para lograr dicha remoción: “insinuar la presentación de la renuncia³⁴ –como en el caso del gobernador de Sonora Armando Biebrich en 1975³⁵– hasta la declaración de desaparición de poderes en la entidad federativa”³⁶.

En el caso de la desaparición de poderes, la base para declarar dicha desaparición se encuentra en la fracción V del artículo 76 constitucional. En ella, se faculta al Senado “para declarar, cuando hayan desaparecido todos los poderes constitucionales de un estado, que ha llegado el momento de nombrar a un nuevo gobernador constitucional”³⁷.

Dicha herramienta tiende a ser más de carácter político que jurídico, al ser empleada la mayor parte de las veces como medida coercitiva frente a aquellos gobernadores que habían mostrado una creciente confrontación de éstos con el Ejecutivo federal, por lo que éste decidió pedir al Senado, por medio del secretario de Gobernación, la desaparición de poderes y por tanto, poder designar a un nuevo gobernador que fuese más afín al Presidente en turno.

³⁴ Más que una renuncia propiamente dicha, un gobernador o cualquier persona electa para un cargo de elección popular solicita licencia para separarse del cargo, alegando diversos motivos, como pueden ser de salud, personales, políticos, entre otros ya que, por definición, un cargo de elección popular es irrenunciable.

³⁵ El caso de la destitución del gobernador de Sonora, Armando Biebrich, también será tratado con mayor profundidad en el capítulo 2 del presente trabajo.

³⁶ Carpizo, *op. cit.*, p. 198.

³⁷ *Ibidem*, p. 198.

La consolidación del presidencialismo. El gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940)

La llegada de Lázaro Cárdenas a la Presidencia y el fin del Maximato.

Era el año 1933 y, al igual que ocurría cada fin de gobierno, comenzaron a sonar los nombres de diversos políticos que, de acuerdo a la opinión general, tenían las mejores opciones para llegar a ser candidatos del PNR y, virtualmente, Presidente de la República.

Tal y como ya había ocurrido durante 1929 “Calles dejó que la lucha se polarizara en dos bandos: el de los *cardenistas* y el de los *pereztreviñistas*. A mediados de 1933 dejan sus puestos: Cárdenas la Secretaría de Guerra; Pérez Treviño, la presidencia del PNR”³⁸. Como podemos apreciar, ambos candidatos habían ocupado posiciones importantes en el gobierno; sin embargo, en el caso de Lázaro Cárdenas, se apreciaba una mayor trayectoria a pesar de su juventud, ya que había sido gobernador de su estado natal, Michoacán, de 1928 a 1930, además de haber ocupado la presidencia nacional del PNR de 1930 a 1931, así como posteriormente haber sido designado como secretario de Gobernación del sexenio de Pascual Ortiz Rubio y, por último, secretario de Guerra en el periodo de Abelardo L. Rodríguez.

Además, contaba con el aliciente de ser apoyado por varios de los antiguos revolucionarios que veían cómo los ideales de la Revolución iban siendo trastocados por el excesivo pragmatismo del régimen callista, por lo que observaban con agrado que alguien joven como Cárdenas pudiese representar la vuelta o la renovación de los principios revolucionarios, ya que durante su periodo como gobernador de Michoacán, dio pie al reparto agrario para favorecer a los campesinos, uno de los principios fundamentales que enarboló el movimiento armado de 1910 y que le permitió hacer un contraste frente a las posturas políticas tibias y conservadoras de Ortiz Rubio y Rodríguez.

³⁸ Krauze, Enrique, *Biografía del poder. Caudillos de la Revolución Mexicana (1910- 1940)*, primera edición, 2009, Tusquets Editores, México, p. 376.

Así, encontramos que políticos y viejos revolucionarios como Aarón Sáenz, Emilio Portes Gil y Juan Andrew Almazán se sumaron al apoyo de la candidatura de Cárdenas, como una forma de seguir siendo visibles en el escenario político, en particular por haberse distanciado de la forma callista de hacer política.

Por otro lado, Manuel Pérez Treviño contaba con el apoyo de los viejos políticos callistas, que sin embargo parecían no ser lo suficientemente poderosos para representar un verdadero rival de peso frente a la candidatura de Lázaro Cárdenas; además, Pérez Treviño había sido rechazado por uno de los hijos del general Calles y que también era gobernador de Sonora, lo que hacía que sus opciones de ser el candidato del PNR fuesen pocas.

Finalmente, el 7 de junio de 1933, Calles se pronunció a favor de Lázaro Cárdenas, señal que fue interpretada por toda la familia revolucionaria como la señal definitiva de por quién se había decantado el Jefe Máximo para dirigir el país en los años venideros. Ahora bien, ¿qué fue lo que llevó a Calles a tomar dicha decisión? Krauze señala que

Con Pérez Treviño hubiese asegurado, de antemano, el Maximato institucional (...). Se han aportado todo tipo de explicaciones, desde la puramente personal, que atribuye la decisión a la influencia de Rodolfo Elías Calles sobre su padre, hasta la puramente impersonal, en la que el 'ascenso de las masas tuerce el brazo del Jefe Máximo. La realidad participó de ambas. En la decisión debió de contar tanto su antiguo vínculo casi paternal, con Cárdenas, al que consideraba 'su hechura'³⁹.

Encontramos pues que, para tomar su decisión, Calles se basó en buena medida en la relación que había establecido con Cárdenas durante la etapa de la lucha armada, además de que durante sus periodos al mando de las secretarías de Gobernación y de Guerra dio muestras de lealtad a la institución presidencial; así, "a sabiendas de los riesgos, optó por una sucesión dinámica. Prefería el riesgo y la apertura al sometimiento y la inmovilidad"⁴⁰, es decir, que prefería una

³⁹ *Ibidem*, p. 376.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 377.

renovación del sistema, aunque pudiera ser traumática e impetuosa, a un anquilosamiento del mismo, que sin embargo le hubiese permitido contar aún con el control sobre la vida política del país.

Así, a mediados de 1933, Lázaro Cárdenas fue nombrado candidato del PNR para el periodo presidencial de 1934 a 1940, demostrando el peso cada vez más creciente que el partido jugaba en la designación del candidato, ya que éste fue electo tomando en cuenta el sentir de los miembros más importantes, en lugar de depender exclusivamente de la voluntad del caudillo en curso, que era el general Calles. Finalmente, el 25 de septiembre de 1934 se expidió el decreto que lo declaró electo presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Su triunfo, de nueva cuenta, fue arrollador, obtuvo 98.1 por ciento del sufragio total, mientras que sus rivales, Adalberto Tejeda y Antonio Villarreal, obtuvieron el 0.70 y el 1.07 por ciento de los votos, respectivamente. Así quedó comprobado una vez más que el PNR funcionó como una maquinaria electoral, lo que contribuyó sin lugar a dudas a su consolidación como parte fundamental del sistema político mexicano⁴¹.

Al tomar posesión, "Cárdenas había limitado, de entrada, los dos 'trenes de mando': el jefe máximo tenía un dominio más simbólico que real; el gabinete era mixto (callista y cardenista); el PNR y las Cámaras parecían callistas, sin embargo un presidente decidido a serlo podía cambiarlas a su favor con sólo colocarse en la posición de jefe máximo. Así, como presagio simbólico de que los tiempos cambiarían, el presidente Cárdenas tomó varias decisiones iniciales, como la instalación de un hilo telegráfico directo para que el pueblo presentase sus quejas al Ejecutivo, abrió las puertas de Palacio Nacional a todos los campesinos e indígenas que quisieran verlo, mudó la residencia oficial del Castillo de Chapultepec a una modesta casa en Los Pinos "y soltó este comentario a Luis L. León, director de *El Nacional*: 'Mira, Luis, es muy conveniente que desde hoy, cada vez que en *El Nacional* se mencione el nombre de mi general Plutarco Elías

⁴¹ Reyna, José Luis, *Para entender... El Partido Revolucionario Institucional (PRI)*, 2009, primera edición, Nostra Ediciones, China, p. 26.

Calles, procuren quitarle el título de Jefe Máximo de la Revolución”⁴². Así pues, quedaba clara cuál sería la lógica del gobierno: quien mandaba sería el titular del Poder Ejecutivo.

A pesar de todo, los primeros momentos de la presidencia de Cárdenas parecieron augurar que el Maximato continuaría siendo la realidad dominante de la política mexicana⁴³, es decir, que aun con las intenciones de renovación y consolidación de la institución presidencial propuestas por Cárdenas, sería una labor casi imposible de llevar a cabo por la influencia que el Jefe Máximo aún seguía ejerciendo sobre los presidentes de la República, a través de la designación de individuos allegados a su grupo en puestos clave de la administración y el Ejército. Si bien Cárdenas consideraba a Calles como el Jefe de la Revolución, “ello no implicaba que como Presidente de la República aceptara necesariamente el mecanismo político del Maximato y menos aún la política socioeconómica del callismo”⁴⁴ a pesar de que su candidatura y posterior asunción había surgido de dicho mecanismo.

Así, una de las primeras acciones fue la remoción de sus cargos de diversos miembros del Ejército, con el fin de sustituirlos por gente cercana a él, con el objetivo de contar con la lealtad absoluta del instituto armado para con su proyecto de nación, así como de la remoción de otros miembros del gabinete que ocupaban posiciones importantes. Además, dentro del Congreso se dieron procesos de desafuero de aquellos legisladores fieles al Jefe Máximo, con el fin de evitar que éstos pudiesen representar una traba para el avance de las reformas e iniciativas que el Ejecutivo tenía pensado implementar.

Sin embargo, la palanca fundamental de dichos cambios fue menos subterránea y mucho más visible: la movilización obrera. Así, “el presidente podía matar tres pájaros de un tiro. Con su franca aprobación de la ola huelguística, pastoreaba a las masas obreras hacia la unificación que tan claramente había

⁴² Krauze, *op. cit.*, p. 432.

⁴³ Medín, Tzvi, *El minimato presidencial: historia política del Maximato (1928-1935)*, México, 1982, Ediciones Era, p. 148.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 148.

previsto; la agitación, por otro lado daría pie a un cambio en las reglas del juego entre patrones y obreros en favor de los más débiles; con el tiempo, en fin, la gran movilización obrera podía ser la base inexpugnable del Ejecutivo para desembarazarse del Jefe Máximo"⁴⁵, es decir, que a partir del apoyo organizado de las masas obreras, campesinas y populares, el presidente Cárdenas podría ir diluyendo el poder acumulado por Calles y, de esa manera, consolidar el suyo, pero sobre todo, dotar a la institución presidencial de las facultades necesarias para que ésta no dependiese solamente de la voluntad de algún individuo en específico.

Sin embargo, sería hasta 1935 cuando Cárdenas lograra su objetivo. Esto sucedió en buena medida por las declaraciones que Calles realizó en un diario de circulación nacional, en las que aseguraba que "la industria nacional estaba paralizada y que, entre otras cosas, era claro el retraimiento de la inversión de capital nacional y extranjero"⁴⁶, es decir, que las constantes huelgas de los trabajadores eran las responsables de la falta de confianza por parte de los inversionistas nacionales y foráneos, por lo que se exigía la aplicación de todo el poder del Estado para garantizar la estabilidad del país. Dicha solución habría sido contradictoria para el sexenio cardenista, porque había sido este, a través de las diversas organizaciones gremiales quien había estimulado las protestas.

La aplicación de la fuerza no ocurrió como estaba planeado. Después de la publicación de las declaraciones de Calles, Cárdenas pidió la renuncia del presidente del PNR, Matías Ramos, y también la renuncia de todo su gabinete, además de que las organizaciones de masas, como la Confederación Campesina Mexicana (CCM), dieron su apoyo al Presidente⁴⁷. Así, en abril de 1936, Cárdenas ordenó la expulsión definitiva del país de Plutarco Elías Calles, que se exilió en Estados Unidos y no regresó a México sino hasta la década de 1940. De esta forma, Cárdenas pudo sobreponer el poder de la institución presidencial por encima de aquél que conservaban los antiguos caudillos militares surgidos de

⁴⁵ Krauze, *op. cit.*, pp. 434-435.

⁴⁶ Reyna, *op. cit.* p. 31.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 32.

1910, con lo que daría paso a la consolidación del sistema presidencialista mexicano.

La transformación del PNR. El Partido de la Revolución Mexicana (PRM)

Hemos observado que, para poder llegar al poder, Cárdenas basó su apoyo en la organización de la acción de las masas de tipo campesino, obrero y popular, con el fin de que éstas fuesen el germen de la nueva organización del sistema político mexicano.

Una vez superada la crisis desatada por la pugna entre el antiguo Jefe Máximo y Lázaro Cárdenas, que desembocó en la consolidación del poder de éste y en el fortalecimiento de la institución presidencial, en septiembre de 1935 el presidente Cárdenas lanzó un llamado anunciando la necesidad de modificar la estructura y el programa político del PNR. Así pues, a partir de esa fecha comenzaron los trabajos para llevar a cabo el cambio estructural y programático del partido, con la finalidad de que éstos respondiesen al deseo y objetivo de Cárdenas, consistente en “lograr una más sólida alianza entre obreros, campesinos, soldados y burócratas”⁴⁸, es decir, en la transformación del partido en una organización política basada en el apoyo popular organizado, a través de las distintas organizaciones sociales que se encontraban adheridas al partido, en vez de seguir por el rumbo de los partidos y organizaciones locales propias del PNR.

Así, el gobierno, y en particular, el Presidente, podían disponer de una amplia base de apoyo de diversos sectores, principalmente de aquellos en los que el nuevo proyecto partidista se fundamentaría: los sectores obreros, campesinos, militares y populares. De esta manera y a partir del aglutinamiento de las masas en las principales organizaciones sociales del momento, el Ejecutivo podría contar con una base de apoyo de carácter popular, que podría ser movilizada en el

⁴⁸ Camacho Vargas, José Luis, “Historia e ideología del *continuum* PNR-PRM-PRI”, en: *Revista de Derecho Estasiológico. Ideología y militancia*, núm. 2, FES Aragón y Coordinación del Posgrado en Derecho, UNAM, México, 2013, p. 149. Consultada en línea en:

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derestas/cont/2/ens/ens9.pdf>

momento que fuera necesario, tomando como referencia el apoyo que diversos sindicatos y organizaciones sociales habían mostrado al Ejecutivo durante su conflicto con Plutarco Elías Calles.

De esta forma, cambió también la lógica de la organización partidista, ya que “se pasó de un partido de individuos a uno de corporaciones, cuya tutela provenía del Estado: cuando éste necesitaba apoyo, se movilizaban a estas organizaciones”⁴⁹; de esta manera, el partido se transformaba paulatinamente en un instrumento de control político ya que la mayor parte de las organizaciones sociales se hallaban vinculadas a él, con lo que era más fácil llevar a cabo las medidas necesarias que asegurasen el control sobre éstas. Por otro lado, dicha reorganización hizo posible el anhelo cardenista de gobernar en nombre de las masas, es decir, que al agrupar a buena parte de los actores sociales dentro de la estructura partidista, esta pudiese ser representativa de la sociedad en general, con lo que “se le dio sentido al pensamiento y anhelo cardenista: se gobernaría en nombre de las masas”⁵⁰. Para que esto fuese posible, se procedió a la integración de las principales organizaciones de masas de la época, como la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en un primer momento, mientras que en 1943, se agregó al partido la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). Por último, un sector que también formó parte del PRM fue el militar. Como uno de los resabios del movimiento armado de 1910, la participación de los militares en la vida política fue clave para el desarrollo del proyecto revolucionario. Sin embargo, a partir de la llegada de Cárdenas a la Presidencia, comenzó un proceso paulatino de desplazamiento de la élite militar del panorama político nacional, que concluiría con la llegada al poder de Manuel Ávila Camacho (1940), cuando el sector militar fue excluido del partido sin mediar enfrentamiento alguno, dando pie al proceso de institucionalización de los procesos políticos y partidistas del país, que llevarían al partido a convertirse en una institución netamente civil.

⁴⁹ Reyna, *op. cit.*, p. 36.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 36.

En suma, desde el punto de vista de las instituciones, “el partido significó un avance en lo que se refiera a la forma de hacer política, pues las decisiones más importantes se tomaban dentro de él, con el aval del jefe del Ejecutivo, lo que impedía el fraccionamiento de la clase política y facilitaba la toma de decisiones”⁵¹, es decir, que el partido se construyó como el instrumento en el que los actores políticos del país podían definir de manera institucional y pacífica sus diferencias, aunque siendo controlados de manera directa por el Presidente, que actuaba así como el fiel de la balanza entre las diversas fuerzas y corrientes al interior del PRM, al ser el que decidía finalmente sobre las propuestas que los sectores del partido hacían para la designación de individuos en los diversos cargos públicos del país.

Entre el cambio o la continuidad. La elección de Manuel Ávila Camacho como sucesor de Lázaro Cárdenas.

Como era usual en el escenario político mexicano, el año anterior a las elecciones presidenciales era crucial para todos los actores que participaban de éste, pues de las decisiones que cada partido tomara, en especial de aquel en el poder, dependían las carreras y ascensos de todos y cada uno de los individuos que formaban parte de la clase política del país. Así pues, el año de 1939 no fue la excepción a la regla ya que, de nueva cuenta, todos aquellos que veían oportunidades para lograr alguna candidatura usaron todos los recursos disponibles para tratar de llevar a cabo sus aspiraciones.

En el caso de la elección del candidato del PRM a la Presidencia, pronto se perfilaron diversos aspirantes a obtener el beneplácito de la decisión de Cárdenas sobre el individuo que sería su sucesor; sin embargo, conforme transcurrió el tiempo quedaron sólo dos aspirantes con las mejores posibilidades de ser designados como candidato presidencial del PRM: por un lado, Francisco J. Múgica, secretario de Comunicaciones y Obras Públicas y por el otro, Manuel

⁵¹ *Ibídem*, p. 37

Ávila Camacho, secretario de la Presidencia y anterior titular de la Secretaría de Guerra y Marina.

Militares de trayectoria ambos, habían participado en la Revolución de 1910 y formaban parte del grupo de políticos más allegados al presidente Cárdenas; sin embargo, ambos contaban con personalidades y posiciones políticas más que distintas. Por un lado, Múgica era conocido por su radicalismo y la defensa a ultranza de los principios de la Revolución, mientras que Ávila Camacho era, por el contrario, un político y militar más mesurado y que además, inspiraba confianza a la sociedad en general, pero sobre todo, a la clase empresarial surgida del proceso industrializador iniciado con Cárdenas.

De esta manera, el factor que más influyó en la decisión de Cárdenas fue el ambiente que se vivía tanto a nivel nacional como internacional. En el ámbito local, destacaba sobre todo la situación económica generada a partir del decreto de expropiación petrolera el 18 de marzo de 1938, en buena medida por las presiones a las que el gobierno cardenista se vio sujeto por parte del gobierno de Estados Unidos, país del que provenían la mayor parte de las compañías petroleras que habían sido afectadas por el decreto. Mientras tanto, a nivel internacional, el cada vez más inminente inicio de la Segunda Guerra Mundial hacía necesario contar con un gobierno fuerte que inspirase confianza a la población y que fuera capaz de mantener la unidad nacional a través de la conciliación entre los diversos actores políticos, económicos y sociales de México en caso de que el país se viera obligado a entrar en un conflicto armado.

Así pues, era más que claro que Múgica no podía ofrecer dicha confianza y ser capaz de enarbolar un mensaje de unidad, porque su objetivo "era continuar y radicalizar por cualquier método la política cardenista. Múgica no negaba que México fuera un país capitalista pero adoptaba los postulados del Estado social, que no eran del gusto de la nueva clase económica"⁵², por lo que su designación llevaría a polarizar aún más el ambiente social en el país y que enfrentaría al Estado con la naciente clase empresarial.

⁵²*Ibidem*, p. 39.

En ese tenor, el partido y sobre todo, el presidente Cárdenas, no dudó en postular como candidato presidencial a Manuel Ávila Camacho, al estar consciente de que era fundamental preservar los logros alcanzados en su periodo gubernamental, sin que la sucesión fuese capaz de llegar a excesos en el cumplimiento de su proyecto nacional, pero también, capaz de aglutinar nuevamente a la mayoría de los actores políticos, económicos y sociales ante un panorama mundial que parecía ser más oscuro.

Ahora bien, a pesar del discurso conciliador y de unidad nacional enarbolado por Ávila Camacho durante su campaña, hubo sectores sociales y políticos en desacuerdo con su postulación. Así tomó fuerza la candidatura del general Juan Andrew Almazán, antiguo revolucionario que sin embargo se encontraba más plegado ideológicamente a la derecha y que, en buena medida, rechazaba lo hecho durante el gobierno cardenista por considerarlo de corte socialista.

Así las cosas, la contienda resultó ser muy cerrada, ya que la candidatura de Almazán, apoyada por el recién formado Partido de Acción Nacional (PAN) logró un importante apoyo por parte de diversos sectores sociales; sin embargo, la maquinaria electoral construida por el PRM con apoyo gubernamental pudo más que el apoyo de dichos sectores a la candidatura almazanista. En muchos casos, las autoridades locales boicotearon y reprimieron duramente a la oposición almazanista. Al llegar el 7 de julio de 1940, día de las elecciones, la maquinaria partidista mostró su poder: a través de actos de intimidación, robo de urnas, suplantación de funcionarios y el uso de la fuerza armada para disuadir a la oposición fue como Manuel Ávila Camacho fue electo Presidente para el periodo de 1940 a 1946. "Según el recuento, obtuvo 93. 8 por ciento de los votos, en tanto que a Almazán sólo le consignaron 5.7 por ciento de los sufragios"⁵³.

De esta forma, el sistema político mexicano se consolidaba y, por ende, la figura presidencial se convertía en el elemento más importante de éste; sin embargo, la sucesión presidencial de 1940 mostraría a su vez que, si bien el

⁵³ *ibidem*, p. 40

sistema se hallaba consolidado, contaba con vicios que harían posible el avance del autoritarismo y del gobierno del binomio Presidente-partido, lo que a la larga sería el rasgo más distintivo del sistema político, pero también, su debilidad.

CAPÍTULO 2. EL SEXENIO DE LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ (1970-1976)

El 2 de octubre de 1968 marcó un antes y un después en todos los ámbitos de la vida del país, especialmente, al mostrar la cara que se ocultaba del sistema político, ese rostro en el que no existía ningún atisbo del paternalismo cardenista o de la justicia revolucionaria, sino la más rancia costumbre del “mátalos en caliente” propia del periodo porfirista.

Es en estas circunstancias en las que Luis Echeverría es electo candidato presidencial por parte del PRI, en octubre de 1969, manejando desde su inicio de campaña un discurso enfocado en reconocer los errores cometidos por el gobierno anterior, así como por la apertura en su discurso para con los jóvenes e intelectuales, los primeros, los grandes agraviados del 68, y los segundos, generalmente no apreciados por el régimen.

Echeverría, al igual que Gustavo Díaz Ordaz, su predecesor, fue elegido por el Presidente mediante el ya conocido mecanismo del “tapado”, es decir, como señala Daniel Cosío Villegas, de la manera en que el Presidente saliente designa a su sucesor.

Así mismo, desde el primer momento en campaña, su discurso mostró una tendencia a acercarse, aunque sólo de manera retórica, a todos aquellos grupos e individuos que habían sido excluidos por el sistema político: estudiantes, intelectuales, personas jóvenes, entre otras. De esta manera, no vaciló en replantear por entero el esquema económico de México y repudiar el “desarrollo estabilizador”, ya que “alentar las tendencias conservadoras que han surgido de un largo periodo de estabilidad equivaldría a negar la herencia del pasado”⁵⁴.

A pesar del discurso orientado hacia la apertura democrática del régimen, Echeverría obedecía más bien a la lógica del gobierno de Miguel Alemán: quería preservar el sistema político del que era parte. Para lograr “un cambio que

⁵⁴Krauze, Enrique, *La Presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*, México, Tusquets Editores, 1997, p. 369.

permitiera que todo siguiera igual”, como escribiera Lampedusa, era necesario que los sectores agraviados de la sociedad se volvieran a insertar dentro del sistema.

Por otro lado, y a pesar de mostrar en público signos por buscar la apertura democrática del régimen, Echeverría no tuvo empacho en reprimir los movimientos disidentes que se presentaron en su sexenio, sobresaliendo la matanza del 10 de junio de 1971 en la Ciudad de México. Igualmente, no dudó en realizar acciones de represión y destrucción de los movimientos guerrilleros, tanto en el sur del país como en diversos centros urbanos.

Así mismo, el estilo de gobierno que implementó Echeverría le trajo constantes roces con la clase empresarial del país, ya que para estos, su discurso demasiado radical e inclinado a una posición de izquierda representaba un viraje hacia la conformación de un régimen comunista y totalitario, en el que el Estado sería el regente de la vida política, social y económica del país, y en donde ellos no jugarían siquiera un papel simbólico.

Las formas en las que Echeverría ejerció el poder político durante su sexenio hicieron que este tuviera un sello muy propio frente a los sexenios que lo precedieron y los que lo sucedieron. Al igual que Miguel Alemán, Echeverría se rodeó de sus viejos conocidos, compañeros de escuela, entre otros, con los cuales formó el núcleo del gabinete, así como de intelectuales y miembros de distintos movimientos sociales que se plegaron a su llamado de apertura que propugnó desde sus primeros días de campaña.

Así, muchos intelectuales, como Carlos Fuentes, Fernando Benítez, entre otros, se adhirieron rápidamente al régimen, destacando sobre todo Fuentes, a quien le fue asignado el cargo de embajador de México en Francia. A pesar de que en un principio el sistema político les había abierto las puertas, finalmente muchos intelectuales terminaron siendo críticos del régimen, al observar que la forma de hacer gobierno por parte de Echeverría seguía siendo prácticamente la misma, y que los cacareados cambios que había pregonado no eran más que palabras vacías o que no se correspondían con hechos concretos.

Por otro lado, sus acciones de gobierno implicaban en muchas ocasiones un conflicto, cuando no abierto, por lo menos sí velado con sus secretarios de Estado o con los gobernadores de las entidades del país. El gobierno de Echeverría asumió una posición mucho más personalista que sus antecesores, ya que todo debía girar en torno a su figura, realizando todas las acciones de acuerdo a los deseos personales del Presidente.

Por otra parte, esta forma de ejercer el poder quedaría plasmada por Daniel Cosío Villegas en su célebre libro *El estilo personal de gobernar*. En él, señala que “Echeverría predicaba la crítica, la autocrítica y el diálogo, pero no está constituido físicamente para el diálogo, sino para el monólogo; no para conversar, sino para predicar”⁵⁵. A pesar de que el objetivo del sexenio de Echeverría era la búsqueda del pasado glorioso del Estado mexicano, cuando había sometido a todos aquellos que se habían opuesto a él, y que había encabezado las movilizaciones sociales frente a la explotación y la opresión. Se planteaba así una reforma política, e incluso la reforma del Estado, pero de una manera que ambos siguieran siendo lo mismo. Ni lejanamente pasó por la mente de Echeverría la posibilidad de limitar y someter a un control más estricto los poderes y facultades presidenciales.

En esencia, el sexenio echeverrista distó de llevar a cabo los grandes proyectos planteados por el Presidente, debido a la poca habilidad que mostró este para hacerse del apoyo de las masas organizadas, así como por la constante presión a la que se encontró sometido después de que los empresarios y la élite económica del país percibieran que la retórica de Echeverría podía llevar a dejarlos de lado.

En su infructuosa comparación que buscó con Lázaro Cárdenas, Echeverría no pudo aglutinar el apoyo de las masas, tal como lo hizo Cárdenas, en busca de satisfacer sus demandas, a las cuales, además de las emanadas de la Revolución, se le sumaban las de apertura del régimen. Finalmente, todos los proyectos terminaron siendo desechados por José López Portillo su sucesor, a excepción de la reforma política, que hábilmente sabría explotar.

⁵⁵ Cosío Villegas, Daniel, *El estilo personal de gobernar*, México, Joaquín Mortiz, 1974, p. 125.

La elección de Luis Echeverría como sucesor de Gustavo Díaz Ordaz

En 1969, se vislumbraba en México la próxima elección presidencial en el año 1970 y, por ende, el proceso de encontrar al sucesor de Gustavo Díaz Ordaz. Así, comenzaron a perfilarse dentro del gobierno los posibles candidatos para sucederlo: el secretario de Gobernación, Luis Echeverría, el secretario de la Presidencia, Emilio Martínez Manautou, Antonio Ortiz Mena, secretario de Hacienda y el Jefe del Departamento del Distrito Federal, Alfonso Corona del Rosal, den los cuales, los dos primeros eran los que se veía mejor posicionados para contender por el designio que el Presidente realizara para determinar a su sucesor.

Echeverría había realizado una discreta, pero ascendente carrera en la administración pública; había entrado en esta en 1946, cuando apenas contaba con 24 años, durante el sexenio de Miguel Alemán. Posteriormente, fue secretario particular de Rodolfo Sánchez Taboada, presidente del PRI entre 1946 y 1952, para dar en 1954 el paso a la oficialía mayor de la Secretaría de Educación Pública, donde demostraría tener capacidad de negociación, "cualidad que sería advertida por Gustavo Díaz Ordaz, que lo nombraría subsecretario de Gobernación en 1958 y después, secretario de la misma en 1964"⁵⁶.

Ya como Secretario de Gobernación, sería en este puesto en donde se le señalaría como uno de los responsables del desenlace de los acontecimientos de 1968, al probablemente haber sido él el encargado de ordenar el uso del ejército para disolver las protestas estudiantiles, pero en especial, para acabar con el movimiento el 2 de octubre de 1968, durante la matanza en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco.

A pesar de que lo sucedido en ese año puso sobre el secretario de Gobernación la sospecha de ser el responsable de la matanza en Tlatelolco, lo que supondría el fin de sus ambiciones para llegar a la Presidencia, finalmente fue elegido por Díaz Ordaz, que previamente se había declarado responsable de los hechos ocurridos aquel 2 de octubre.

⁵⁶Krauze, *op. cit.*, p. 368.

Echeverría fue electo como sucesor de Díaz Ordaz debido a que este último observó que durante su gobierno, el secretario de Gobernación había sido una persona destacada por su cortesía y servilismo, pero también, por el apego irrestricto a su persona, sus extenuantes jornadas de trabajo de 15 horas al día, pero sobre todo, por el comportamiento que mostró frente al movimiento estudiantil: "lealtad y uso de los controles represivos con fachada de 'política de diálogo' que, si bien nunca se practicó, sirvió para guardar el formalismo de la 'tolerancia'"⁵⁷.

Sería el sector campesino del PRI, la Confederación Nacional Campesina (CNC), la "encargada" de anunciar la elección de Echeverría como candidato a la Presidencia, con el posterior respaldo de los demás sectores del partido, iniciando la "clásica estampida furiosa, desesperada, de los búfalos que intentarían treparse al vehículo del candidato a como diese lugar"⁵⁸.

Uno de los rasgos de la campaña de Echeverría fue la espectacularidad, contribuyendo a ello dos razones: "la primera fue simplemente su intensidad, y la segunda, que el candidato comenzó a actuar de tal manera que su discurso implicaba una crítica no tanto al sistema, sino al presidente en turno"⁵⁹. La forma en la que Echeverría criticó la gestión de Díaz Ordaz hizo pensar a muchos en una posible revocación de la candidatura presidencial; a pesar de esto, la campaña siguió su curso, con un Echeverría cada vez más metido en su papel de Presidente incluso aún antes de llevarse a cabo la elección, en las cuales habría de ganar con un 85.7% de los votos.

Finalmente, a pesar de la evidente tensión entre un presidente saliente y su sucesor, que a todas luces ya fungía como presidente *de facto*, la sucesión fue, hasta cierto punto, tersa, sin que hubiese mayores problemas a lo largo de esta.

⁵⁷ Agustín, José, *Tragicomedia mexicana 1. La vida en México de 1940 a 1970*, segunda edición, RandomHouse, México, 2013, p. 288.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 289.

⁵⁹ Reyna, José Luis, "Las elecciones en el México institucionalizado, 1946-1976", en: González Casanova, Pablo, *Las elecciones en México: evolución y perspectivas*, México, Siglo XXI Editores, 1985, pp. 101-108.

La desaparición de poderes en las entidades federativas y/o destitución de los gobernadores.

Ya como Presidente, Luis Echeverría desempeñó su gobierno de manera muy singular: por un lado, su mensaje de un incesante búsqueda del cambio en todos los aspectos de la vida del país, sobre todo en lo tocante al ámbito político y económico y, por otro, el uso de las viejas formas de control y represión de la disidencia política, sin tener ningún empacho en usar estas últimas más que las primeras.

Respecto a la manera de mantener el orden entre los miembros del gobierno, pero sobre todo, de los gobernadores de los estados, era normal que el Presidente destituyera a estos y los acomodara en otros puestos de la administración pública; también, sin embargo, era común observar que en caso de que estos mostraran desafiar al poder central, se llevaba a cabo la llamada *desaparición de poderes* en las entidades federativas.

La desaparición de poderes era un mecanismo mediante el cual el Presidente, valiéndose de lo consignado en el artículo 76 de la Constitución mexicana, y que generalmente se aplicaba como medida de disuasión a aquellos gobernadores que no siempre decidían obedecer las órdenes directas del poder central; en suma, la desaparición de poderes era utilizada como una herramienta de control y disciplina de los miembros del sistema político.

En el caso de Luis Echeverría, este llevó a cabo la desaparición de poderes de manera formal, es decir, al amparo de lo establecido por la Constitución, en dos entidades, Guerrero e Hidalgo. En el primer caso, el gobernador depuesto, Israel Noguera Otero fue depuesto al ser acusado de actos de corrupción, mientras que en el caso de Hidalgo, el gobernador Otoniel Miranda fue depuesto debido a las acusaciones respecto de la violación de garantías individuales, en particular por haber reprimido una manifestación de campesinos, por lo que el Senado, después

de haber comprobado la supuesta represión, decretó la desaparición de poderes en la entidad⁶⁰.

La desaparición de poderes en el estado de Guerrero

En el primer caso, mucho tuvo que ver el papel jugado por Rubén Figueroa, cacique guerrerense que controlaba, entre otras cosas, “el transporte en el estado, así como en el Distrito Federal, era encargado de las obras hidráulicas en el río Balsas, pero sobre todo, era amigo íntimo del Presidente”⁶¹, y que durante el mandato del gobernador Noguera se encargó de realizar continuos ataques a su administración.

Su amistad con Echeverría le sirvió de trampolín político para ser candidato a gobernador de Guerrero, por lo que, después de su secuestro a manos de los guerrilleros comandados por Lucio Cabañas y su posterior liberación, asumió como candidato a la gubernatura de Guerrero. En parte por sus rencillas con el gobernador Noguera (que parecía podría terminar su sexenio), y para mostrar su poder, Figueroa decidió maniobrar para que, con ayuda del Presidente, en enero de 1975 interpusiera una orden de aprehensión en la Procuraduría General del Distrito Federal para capturar a Noguera, quien “sólo se enteró de esto mediante la prensa, y rápidamente, acudió a la Ciudad de México a informarse de su situación, sin que el Presidente lo tomara en cuenta”⁶². Un día después, el Congreso federal ordenaba la desaparición de poderes en el estado de Guerrero.

⁶⁰ Dicho caso tuvo que ver más con una suerte de venganza del presidente Echeverría contra Manuel Sánchez Vite, presidente del PRI de 1970 a 1972, que había maniobrado para que Otoniel Miranda, y no el candidato designado por Echeverría, fuese gobernador del estado.

⁶¹ Agustín, José, *Tragicomedia mexicana 2. La vida en México de 1970 a 1988*, segunda edición, Planeta, México, 2007, p. 83.

⁶² *Ibidem*, p. 86.

La destitución de gobernadores: el caso de Sonora

Ahora bien, se dieron igualmente casos de destitución de gobernadores ordenados por el Presidente, siendo quizá uno de los que más llaman la atención lo que ocurrió en Sonora en 1975.

El entonces gobernador, Carlos Armando Biebrich, que había sido electo a la gubernatura a partir de la modificación constitucional que Echeverría había ordenado al Congreso de Sonora para cambiar la edad requerida para ser gobernador, comenzó a tener constantes roces con el dirigente de la CNC, Augusto Gómez Villanueva, además de que comenzó a entablar relaciones muy cercanas con los latifundistas y empresarios de la entidad, en un momento en el que Echeverría se encontraba en una posición difícil frente a la clase empresarial del país.

La relación con la cúpula económica de Sonora y, sobre todo, sus desavenencias con Gómez Villanueva provocaron que se diera una escalada en la invasión de tierras en el estado. Biebrich acusó directamente al Departamento de Asuntos Agrarios (bajo el mando de Gómez Villanueva) de incitar a las invasiones de predios debido a la burocratización y centralización que Gómez Villanueva llevaba a cabo, por lo que el gobernador sonorense propuso crear una Comisión de asuntos agrarios que resolviera el conflicto de la invasión de tierras en el Valle del Yaqui. "Echeverría aceptó, pero esto significó el principio del fin para el gobernador, ya que el Presidente finalmente se inclinó por Gómez Villanueva, a pesar de que Biebrich era uno de los colaboradores de más confianza de Echeverría"⁶³.

En 1975, los predios de San Isidro (Valle del Yaqui) y San Ignacio (Guaymas), fueron invadidos. Biebrich, por cuenta propia, ordenó al Ejército que desalojara a los invasores, a los que se reprimió violentamente. La represión causó entonces una oleada de indignación no sólo en Sonora, sino también en varias partes del país. Para entonces era más que obvio que "Echeverría 'ya no quería' a Biebrich, y ordenó a Mario Moya Palencia, secretario de Gobernación,

⁶³ *Ibidem*, p. 87.

que pidiese la renuncia de su antiguo subordinado”⁶⁴. Este buscó comunicarse con Echeverría, pero no obtuvo respuesta alguna, y se vio obligado a presentar su renuncia.

Alejandro Carrillo Marcor, sustituto de Biebrich en la gubernatura de Sonora “llegó con órdenes expresas de Echeverría para atacar inmisericordemente a su antecesor”⁶⁵, por lo que en enero de 1976 el ex gobernador fue acusado de robo, peculado, abuso de autoridad e incumplimiento del deber legal. Al igual que lo sucedido con el gobernador Noguera en Guerrero, Biebrich no fue a la cárcel, pero sí quedó desacreditado y su imagen política se vino abajo.

La pugna entre el Presidente y los líderes del PRI

Dentro del sistema político mexicano, el Presidente, como parte de las facultades de carácter metaconstitucional de las que gozaba, era visto como el jefe *real* del Partido Revolucionario Institucional (PRI), siendo el que tenía la última palabra respecto de la elección de los candidatos a los puestos de elección popular y, sobre todo, de la sucesión presidencial. Así, el cargo de presidente del partido no era más que un simple puesto de control, en el que el Presidente buscaba a un individuo que fuese leal a su persona y que obedeciera sin chistar las órdenes que el Ejecutivo le daba.

Durante el sexenio de Luis Echeverría, el partido oficial tuvo tres presidentes, que fueron Manuel Sánchez Vite (1970-1972), Jesús Reyes Heróles (1972-1975) y Porfirio Muñoz Ledo (1975-1976). El sexenio de Luis Echeverría se caracterizó por una constante tensión entre este y los presidentes del partido, por lo que llegó a haber tres de ellos a lo largo de su periodo. Usualmente, los presidentes del partido eran removidos de su puesto debido a que el Presidente los reubicaba en otras áreas, o bien, porque en diversas ocasiones estos realizaban acciones que ponían en vilo su carrera política, principalmente por

⁶⁴ *Ibidem*, p. 89.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 89.

haber desobedecido órdenes directas del Presidente en turno. En el sexenio de Echeverría, la existencia de tensiones entre este y los líderes del PRI fue más que notoria, y conllevó diversas consecuencias, sobresaliendo los casos de Manuel Sánchez Vite y Jesús Reyes Heróles, siendo éste último con el que la relación llegó a puntos más álgidos, en particular con aquellos temas concernientes a la sucesión presidencial y la democratización del partido y, por ende, una apertura del sistema político mexicano.

La relación entre Luis Echeverría y Manuel Sánchez Vite (1970-1972)

Manuel Sánchez Vite fue ungido como presidente del PRI en 1970, año de la entrada de Echeverría al poder. Durante su periodo como presidente del partido, no jugó un papel relevante frente a las decisiones del Presidente, sino más bien se plegó a la línea de acción que Echeverría promovía en el discurso, es decir, de la *democratización y apertura* del PRI a las nuevas generaciones.

Inicialmente, Sánchez Vite había sido electo como gobernador del estado de Hidalgo en 1969, pero solicitó licencia al Congreso estatal para poder desempeñar el cargo de presidente del PRI a partir de 7 de diciembre de 1970.

Durante sus dos años al frente del partido oficial, Sánchez Vite no buscó oponerse a las órdenes de Echeverría, probablemente por la misma retórica que el Presidente manejaba, es decir, de mostrar una cara más abierta del régimen, pero sin que esto significara que en verdad existía un cambio dentro del sistema político. Lo verdaderamente significativo en la relación entre ambos personajes ocurriría años después, particularmente a partir de su regreso a la gubernatura de Hidalgo.

Como gobernador, Sánchez Vite maniobró para que Otoniel Miranda, su protegido, fuera nombrado su sucesor en la gubernatura, desafiando la orden de Echeverría para impulsar a alguien más como gobernador. Esto significó el declive de la carrera política del cacique hidalguense, que además era el líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Echeverría se decidió entonces a debilitar su liderazgo en el SNTE, al impulsar al grupo dirigido por Carlos Jonguitud Barrios para que ocupara la dirigencia nacional del Sindicato, en detrimento de Sánchez Vite. Por otro lado, y como escarmiento por haber decidido apoyar a otro candidato a la gubernatura de Hidalgo en lugar del impuesto por él, Echeverría decidió iniciar un proceso legal contra el sucesor de Sánchez Vite, Otoniel Miranda, y decretó la desaparición de poderes en la entidad, con lo que Miranda sólo gobernó durante 29 días.

La relación entre Luis Echeverría y Jesús Reyes Heróles (1972-1975)

Al regresar Sánchez Vite a la gubernatura de Hidalgo a concluir su periodo, Echeverría decidió nombrar a Jesús Reyes Heróles como nuevo presidente del PRI. Reyes Heróles tenía ya una destacada trayectoria en la administración pública, que había iniciado desde el gobierno de Manuel Ávila Camacho, en la Secretaría del Trabajo, hasta llegar en 1964 a ser director general de Petróleos Mexicanos (Pemex) durante el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz.

Reyes Heróles era considerado como el mayor ideólogo del PRI durante la época, por lo que diversos actores políticos vieron con agrado su designación como presidente del partido, ya que su elección parecía encaminada a comenzar el proceso de democratización de este, aunque también fue visto con desconfianza por parte de varios sectores, que veían un riesgo de ser desplazados si se tomaba al pie de la letra la intención de apertura democrática propuesta en el discurso que manejaba Echeverría y que podía ser llevada a cabo por Reyes Heróles.

La relación entre el Presidente y Reyes Heróles comenzó a vivir momentos de tensión a partir de que este último declarase que “él no votaría por Miguel Carbonell de la Hoz para que ocupara la gubernatura en Veracruz”⁶⁶, es decir, se había opuesto a la designación que Echeverría había realizado respecto del candidato a gobernador del estado natal de Reyes Heróles.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 92.

Esta situación causó revuelo, ya que era la primera vez en que alguien se había opuesto directamente a un *dedazo* presidencial, y Reyes Heróles presentó su renuncia a la presidencia del partido al ver que Echeverría apoyaba a Carbonell. Sin embargo, Echeverría no aceptó la renuncia y decidió ceder a la presión, permitiendo que el nuevo candidato a gobernador en Veracruz fuera Rafael Hernández Ochoa, por lo que Reyes Heróles continuó al frente de la presidencia del partido.

Fue este acto el que comenzó a marcar el conflicto que posteriormente existiría entre el Presidente y el líder del PRI, que se agravaría en 1975, cuando se aproximaba el fin de sexenio y se empezaban a barajar los nombres de quienes podrían suceder a Echeverría en la Presidencia. En este tenor, Echeverría buscó la posibilidad de reelegirse, algo que ningún presidente había pensado desde el sexenio de Miguel Alemán, y “mandó a auscultar a la opinión pública para ver si era de su agrado la posibilidad de permitir una reelección”.⁶⁷ Nuevamente Reyes Heróles frenaría estas intenciones de reelegirse, por lo que Echeverría de nueva cuenta tendría que ceder en sus intenciones de buscar un segundo periodo, mostrando ahora una relación prácticamente conflictiva entre ambos.

Sería 1975 también el año en el que, ya entrados en el frenesí por la sucesión presidencial de 1976, se daría definitivamente el proceso que rompería la relación, ya de por sí tensa, entre Reyes Heróles y Echeverría. El Presidente, al igual que sucedió con Lázaro Cárdenas, anunció que se preparaba un plan de gobierno que el sucesor tendría que seguir, y encargó la elaboración de éste a Reyes Heróles. El presidente del PRI vio en este encargo la posibilidad de “atajar el *dedazo* presidencial y hacer realidad la prédica de una verdadera democracia”⁶⁸, algo que Echeverría promovía inicialmente en su discurso.

Reyes Heróles anunció entonces que el plan de gobierno sería presentado durante la convención nacional del partido que tendría lugar en Querétaro, el 22 de septiembre de 1975, y en donde también “se elegiría, a la vista de todos al

⁶⁷ *Ibid.*, p. 97.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 98.

candidato presidencial”⁶⁹, la más clara señal de buscar de una vez por todas una elección democrática del sucesor del Presidente en turno. Sin embargo, y a pesar de sus intentos por buscar la democratización del partido, Reyes Heróles no fue tomado en cuenta con sus intenciones de permitir que la convención nacional eligiese al sucesor de Echeverría, ya que ese día, “alguien le pasó una tarjeta en la que ordenaban que se comunicara urgentemente con el Presidente. Reyes Heróles supo inmediatamente que Echeverría había dado un *madruguete* y que ya había sido designado un candidato”⁷⁰. Al conocer esta noticia, no actuó como había pasado con la elección del candidato a la gubernatura de Veracruz, sino que decidió aguantar y no mencionar nada respecto de la decisión tomada por el Presidente.

En este contexto, a Reyes Heróles no le quedó más remedio que renunciar a la presidencia del partido, y fue designado entonces como director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) hasta el final del sexenio echeverrista. A pesar de que su carrera política parecía haber caído en un bache, sería nombrado secretario de Gobernación durante el periodo de José López Portillo, aunque finalmente también tendría problemas en su relación con él, durando sólo tres años en el cargo.

La relación entre Luis Echeverría y Porfirio Muñoz Ledo (1975-1976)

Después de que Reyes Heróles fuera cesado de la dirigencia nacional del PRI debido a sus desavenencias con Luis Echeverría, Porfirio Muñoz Ledo fue nombrado presidente del partido con el fin de concluir el periodo presidencial.

Esencialmente, la elección de Muñoz Ledo como presidente del PRI tuvo que ver con que le fue otorgada ésta como una especie de premio de consolación por no haber sido nombrado sucesor de Echeverría, que se había decantado por José López Portillo, que era uno de sus más cercanos amigos.

⁶⁹ *Ibid.*, p. 98.

⁷⁰ *Ibid.*, p. 99.

Muñoz Ledo no había sido considerado como sucesor ya que era “muy ‘izquierdista’, de acuerdo con la élite empresarial del país, que además tampoco veía con agrado que Augusto Gómez Villanueva, líder de la CNC también estuviera dentro de la lista de los que aspiraban a ser *el tapado* de Echeverría”⁷¹.

Muñoz Ledo representó la calma buscada dentro de la dirigencia del partido, esto frente a la tensión y conflicto presentes durante la permanencia de Reyes Heróles al frente del PRI, además de que Muñoz Ledo, que había sido apartado de la contienda presidencial al ser nombrado representante de México en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) decidió aceptar al cargo al aferrarse a la posibilidad de que en el sexenio de López Portillo pudiera ocupar un mejor puesto dentro del gabinete

La elección de José López Portillo como sucesor de Luis Echeverría

Como anteriormente se había señalado, el final del sexenio echeverrista trajo el ya típico revuelo por saber quién sería el sucesor del Presidente en turno, y cuál sería el mensaje que el Ejecutivo saliente transmitiría al país al designar a su sucesor.

La situación económica y política no era la más óptima, ya que Echeverría se encontraba en pugna directa frente a la clase empresarial del país, así como los problemas que tenía respecto a la aparición de grupos guerrilleros, sobre todo en Guerrero, y que ya le habían costado el secuestro de Rubén Figueroa, cacique estatal y después gobernador de la entidad.

En esta situación, la sucesión presidencial fue vista como una disyuntiva para elegir entre alguien que pudiera rectificar el rumbo económico del país o bien, elegir a un personaje que rompiera de una vez por todas con la situación. Sería finalmente la primera opción la elegida, ya que Echeverría decidió apostar por José López Portillo, secretario de Hacienda, en un claro mensaje al país respecto de buscar mejorar la situación económica, así como una muestra de paz frente a la clase empresarial, con el fin de que esta no siguiera fortaleciéndose.

⁷¹ *Ibíd.*, p. 98.

Entre los señalados por la prensa y la opinión pública para suceder a Echeverría se encontraban Mario Moya Palencia (Gobernación), Hugo Cervantes del Río (secretario de la Presidencia), Augusto Gómez Villanueva (Reforma Agraria), José López Portillo (Hacienda), Carlos Gálvez Betancourt (IMSS), Luis Enrique Bracamontes (Comunicaciones) y Porfirio Muñoz Ledo (Trabajo).

Algunos daban por sentado que la elección recaería entre Moya Palencia o Cervantes del Río, y daban pocas opciones a López Portillo por su escasa o nula experiencia dentro de la administración. Sin embargo, Echeverría sabía bien que lo urgente en ese momento era la mejora de la situación económica del país, orientada sobre todo a prevenir la aparición de una crisis cuyas primeras señales comenzaban a percibirse, además de que “Echeverría buscaba a alguien ‘de confianza’, es decir, alguien que le ayudara a cubrirse las espaldas y que, de ser posible pudiera manipularse debidamente para ensayar otro Maximato”⁷². López Portillo era así entonces el candidato ideal.

El día en el que se celebró la convención nacional del partido, en la que se suponía se buscaría elegir al candidato por medio de la votación de los delegados, López Portillo fue nombrado sucesor de Luis Echeverría, mandando a la basura la idea que Jesús Reyes Heróles tenía sobre la sucesión presidencial. Después de enterarse del *madrugete*, Reyes Heróles fue a Los Pinos “y encontró allí a los líderes de los sectores: Fidel Velázquez (CTM), Celestino Salcedo (CNC), y Óscar Flores Tapia (CNOP), así como al Presidente. Una vez que llegó López Portillo, Echeverría le anunció que los líderes de los sectores le habían ofrecido la candidatura”⁷³, la cual aceptó, con gran discreción, aunque en el fondo “López Portillo no cabía en sí de gozo”⁷⁴ y ese mismo día, se realizó el anuncio oficial con la consecuente *cargada*, es decir, la adhesión total de los miembros del partido al candidato con el fin de tratar de obtener sus favores y, tal vez, participar de la conformación del próximo gabinete.

⁷² *Ibid.*, pp. 98-99.

⁷³ *Ibid.* p. 100.

⁷⁴ *Ibid.*, p. 100.

La campaña de López Portillo arrancó en Nayarit, y desde un principio “decidió hacer de lado los discursos que sus colaboradores le elaboraban, ya que buscaba presumir su cultura y sobre todo, gustaba de improvisar”⁷⁵, por lo que en muchas ocasiones a lo largo de la campaña, se presentaron varios momentos incómodos en los que lo dicho por López Portillo no tenía nada que ver con los actos organizados, ya fuera para su campaña o bien, como apoyo a candidatos del partido.

Bajo el lema “la solución somos todos” su campaña se guió hasta llegar a las elecciones de 1976, en las que era el único candidato postulado, ya que el PAN, el partido de oposición, no postulo a alguien para dar la idea de un juego electoral más o menos competido. Así, López Portillo sería electo con el 91.9 por ciento de los votos, a pesar de que los niveles de abstención fueron de casi el 35 por ciento del padrón.

El sexenio de Luis Echeverría marcó una época de finalización de un modelo de desarrollo económico, el *desarrollo estabilizador*, que encontraría el principio del fin en 1976, y que acabaría en 1982. Esto impactó en todas las esferas de la vida nacional, y la política no fue la excepción.

Aunque Echeverría había intentado mostrarse como un gobernante que buscaba la apertura democrática del sistema político mexicano, esto ocurrió solamente en el ámbito retórico; en la práctica, las reglas no escritas del sistema siguieron vigentes, y por ende, las facultades metaconstitucionales de las que gozaba el Presidente no se redujeron o acotaron con un mecanismo de control político.

Así encontramos que dentro del ámbito de las facultades metaconstitucionales, Echeverría hizo un amplio uso de estas, e incluso este uso puede catalogarse como excesivo, mediante acciones como las siguientes:

⁷⁵ *Ibíd.*, p. 103.

Fue electo de manera discrecional para suceder a Gustavo Díaz Ordaz, es decir, que el Presidente saliente designó a su sucesor, tal y como había ocurrido anteriormente en otros sexenios.

Usó todos los medios legales y extralegales que tenía a su alcance para remover y designar gobernadores. En los casos de Guerrero e Hidalgo, actuó mediante el mecanismo legal de la desaparición de poderes, con el fin de apuntalar a colaboradores o amigos cercanos como próximos gobernadores. En cambio, en el caso de Sonora, se trató de una maniobra extralegal, en la que el gobernador renunció a pedido del Presidente, sin que mediase un decreto para desaparecer los poderes, además de que se encontraba acusado de varios delitos, así como por tratarse de alguien que anteriormente había sido una de las personas más cercanas a Echeverría.

Ejerció su mandato en el seno del PRI, a pesar de que la relación que tuvo con Jesús Reyes Heróles fue conflictiva, ya que este representó una oposición real a los designios del Ejecutivo. Por otro lado, también tuvo roces con Manuel Sánchez Vite, quien aunque ya no era presidente del partido, fue defenestrado por Echeverría al oponerse a la designación de un candidato afín al Ejecutivo para encabezar el gobierno de Hidalgo.

Eligió, de la misma manera en que él había sido electo sucesor de Díaz Ordaz, a José López Portillo como su sucesor, e intentó reproducir el dominio que Plutarco Elías Calles tuvo en la política nacional durante la primera mitad de la década de 1930, es decir, buscó ser un nuevo *jefe máximo*, aunque finalmente tuvo una ruptura con su sucesor, y se vio reducido el poder que había amasado como titular del Ejecutivo.

Podemos señalar entonces que la manera en que Echeverría ejerció el poder marcó un antes y un después, ya que se puede observar un intento por seguir interviniendo en la vida política aun después de finalizar su gobierno, señal de que el poder político acumulado durante su sexenio le permitía seguir activo, a

pesar de la tradición de los ex presidentes por llevar una vida discreta al término de sus mandatos.

Echeverría más bien buscaba una renovación de los estilos de gobierno y la adaptación del Estado, en su estructura orgánica, sin que dejara de ser la República presidencial que siempre había sido, a una revigorización de la política de masas de la Revolución⁷⁶. Quería, en suma, “un Estado que hiciera verdadera política y dejara de estar enredado en compromisos onerosos para la causa de la Revolución con intereses privados o de privilegio”⁷⁷.

En suma, a pesar de que el sexenio echeverrista inició con la expectativa de un posible cambio en la forma de gobernar y la apertura del régimen, la poca capacidad para alcanzar acuerdos llevó a una desilusión de la sociedad con el gobierno, y la mayor parte de los ambiciosos proyectos planteados por Echeverría se vinieron abajo con López Portillo, a excepción de la reforma política, que aprovechó su sucesor para aliviar la presión existente sobre la apertura del sistema político mexicano.

⁷⁶ Córdova, Arnaldo, *op. cit.*, p. 560.

⁷⁷ *Ibidem*, p. 560.

CAPÍTULO 3. EL PRESIDENCIALISMO MEXICANO A PARTIR DEL AÑO 2000. LOS GOBIERNOS PANISTAS.

Condiciones que propiciaron la llegada de Vicente Fox a la Presidencia en 2000.

Reforma política de 1996 y elecciones legislativas de 1997

El gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000) tuvo, desde su inicio, que enfrentar diversas eventualidades de tipo político, económico y social que ponían a prueba la capacidad de reacción y sobre todo, la credibilidad con la que entraba en funciones el régimen zedillista. Los asesinatos de connotados priistas como Luis Donaldo Colosio y José Francisco Ruiz Massieu, así como la corrupción imperante en el sexenio anterior, el levantamiento zapatista en Chiapas y una devaluación del peso tres semanas después de haber tomado posesión de la presidencia fueron las pruebas iniciales que el gobierno de Zedillo tenía que enfrentar y con esto poder demostrar su capacidad de acción y, sobre todo, de ver si era capaz de llevar a cabo las transformaciones necesarias del sistema político mexicano para que éste se adaptara a una nueva realidad en la que era cada vez más visible el papel que jugaba la oposición en el mapa político nacional, ya que había comenzado a registrar triunfos significativos a nivel local.

Es en dicho contexto que “Zedillo inició una serie de reformas constitucionales que, en muchos sentidos, redefinían el papel de la institución presidencial”⁷⁸, siendo una de las primeras el otorgamiento de autonomía al Banco de México por la que “el Presidente dejaba de ser el encargado de las finanzas y la política económica del país”⁷⁹; además, se realizaron acciones encaminadas a independizar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con lo que se iniciaba el proceso de división de poderes de la Unión, ya que ahora, los ministros de la Corte serían electos por el Senado y no designados de manera directa por el Ejecutivo. Mientras tanto, y a tenor del proyecto de transformación del sistema político mexicano, en 1996 se aprobó en el Congreso una nueva reforma político-

⁷⁸ Reyna, *op. cit.*, p. 89.

⁷⁹ *Ibidem*, p. 89.

electoral que sentara las bases de la normalidad democrática que la sociedad demandaba, y cuyas principales características fueron las siguientes:

- Se puso un límite a la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados y se fortaleció la pluralidad en la representación en el Senado con 32 miembros electos por el principio de representación proporcional a través de una sola lista nacional.
- El Ejecutivo Federal dejó de tener injerencia en el Instituto Federal Electoral. Las reformas fortalecieron la estructura orgánica del IFE y le otorgaron total autonomía como responsable de organizar las elecciones.
- El Tribunal Electoral se incorporó al Poder Judicial Federal, fortaleciendo la independencia de este órgano. Además, desapareció la figura del Colegio Electoral y se encargó al Tribunal de calificar la elección presidencial en lugar de la Cámara de Diputados.
- Se propició una mayor equidad en el proceso y desarrollo de las elecciones gracias a un nuevo esquema para el financiamiento de los partidos políticos, ahora preponderantemente público. Se establecieron mecanismos permanentes para el control y la vigilancia del origen y el destino de los recursos. Se garantizó a todos los partidos en contienda acceso a los medios de comunicación mucho más amplio y mejor distribuido. Además, se formalizó en la ley la obligación del IFE de realizar monitoreos muestrales de los tiempos que den los medios de comunicación a la transmisión de las campañas políticas dentro de sus espacios noticiosos.
- Para el DF, la *Constitución* reconoció la elección por voto libre, universal y directo de las autoridades⁸⁰.

En la reforma política se pueden encontrar tres cambios principales que serían de efecto casi inmediato para la transformación del sistema político. El primero es el referente a la composición de las cámaras, ya que el incremento en el número de legisladores de representación proporcional permitía que los partidos

⁸⁰ Presidencia de la República, *Reforma política y procesos electorales en México*, México, 2000, pp. 1-2, consultado en línea en http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/pub/publics/c-mex/democracia_ago2000.pdf

de oposición tuviesen una representación más amplia y efectiva, ya que al obtener un determinado porcentaje de la votación se les otorgaría cierto número de curules, con las cuales podrían contar con representantes que anteriormente no tenían, ya que resultaba complicado obtener diputados o senadores de mayoría.

El segundo aspecto es el relativo a la autonomía y descentralización de las instituciones encargadas de la organización de los procesos electorales, ya que se abría paso a la llegada de nuevos consejeros de carácter *ciudadano*, es decir, de consejeros que no provenían necesariamente de la esfera partidista, sino que éstos podían ser personajes del ámbito académico o la sociedad civil, sobre todo, lo que propiciaría una mayor autonomía del IFE en su organización interna y el la toma de decisiones, ya que éstas no estarían condicionadas por la voluntad del Ejecutivo. Por último, se abría la posibilidad d que los habitantes del Distrito Federal pudiesen elegir por vez primera a sus autoridades, especialmente el caso del Jefe de Gobierno, diputados de la Asamblea Legislativa y jefes delegacionales; hay que recordar que anteriormente, el Ejecutivo federal designaba al regente del Departamento del Distrito Federal y que no existía un órgano legislativo propio para la discusión de leyes y reformas al gobierno capitalino.

De esta manera se llegó a las elecciones legislativas de 1997, en las que por vez primera, el PRI perdía la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, al quedar con sólo 239 de 500 legisladores, lo cual, si bien les otorgaba la mayoría en la Cámara, no le permitía obtener mayoría simple o siquiera la mayoría calificada, ya que con los 261 diputados restantes distribuidos entre los demás partidos, podía ser posible rechazar las iniciativas de ley del Ejecutivo o las emanadas de la fracción priista en la Cámara. Así por primera vez desde 1929, "había un Congreso dividido. Se percibía que, en efecto, las cosas habían cambiado y que el país iniciaba su transición hacia la democracia"⁸¹. Igualmente, las primeras elecciones en el Distrito Federal representaron una derrota total para el PRI, ya que perdió los 71 puestos de elección popular en juego y, sobre todo, el control de la capital del país pasó por vez primera a un partido de oposición, en

⁸¹ Reyna, *op. cit.*, p. 90.

este caso de izquierda, con la victoria de Cuauhtémoc Cárdenas como el primer Jefe de Gobierno electo de manera libre y directa por los habitantes de la ciudad de México.

Proceso de selección del candidato presidencial del PRI en 1999

Tal y como ocurría en los sexenios anteriores, el año previo a la elección presidencial era uno de los más importantes dentro de cada gobierno, ya que todos los actores del sistema político esperaban con ansias la decisión presidencial de quién sería el candidato del PRI a sucederlo en los comicios del año 2000; además, ésta elección sería significativa ya que, como se ha señalado anteriormente, en 1997 los resultados de las elecciones legislativas habían dejado al PRI sin la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, así como también porque en las elecciones de 1997 había perdido igualmente el gobierno del Distrito Federal, que ahora se encontraba bajo un gobierno de izquierda, el de Cuauhtémoc Cárdenas, antiguo candidato presidencial en 1988 y 1994.

Sin embargo, resultó sorprendente para propios y extraños la decisión del presidente Zedillo de no hacer uso de su facultad metaconstitucional relativa a la designación directa de su sucesor, aunque no renunciaría a sus derechos como militante priista y proponiendo a su vez que el candidato presidencial fuese electo en una votación directa abierta a la sociedad en general y no sólo a los militantes del PRI. Así pues, en medio del asombro que dicha decisión provocó, los candidatos que se perfilaron para ser electos como el siguiente candidato presidencial fueron cuatro: Francisco Labastida Ochoa, Manuel Bartlett Díaz, Humberto Roque Villanueva y Roberto Madrazo.

Finalmente, después del estupor que la decisión de Zedillo causó entre propios y extraños, la votación interna para elegir al candidato presidencial priista se llevó a cabo el 7 de noviembre de 1999 y

“el candidato vencedor fue Francisco Labastida, quien obtuvo más de 9 millones de votos. Le siguió Roberto Madrazo con 2.7 millones, seguido de Manuel Bartlett con medio millón y Humberto Roque Villanueva que rebasó apenas los 400 mil votos. Por primera vez, el candidato del PRI respondía a una consulta interna y ésta fue aprobada y aceptada por los militantes del partido”⁸².

Finalmente, la elección interna del candidato priista demostró que los cambios implementados por Ernesto Zedillo para responder a la transformación del sistema político eran reales y que, por tanto, la contienda presidencial del 2000 podría ser la primera ocasión en la que un partido de oposición pudiera llegar a ganar la Presidencia de la República y terminar con el dominio de 71 años del partido de Estado.

El sexenio de Vicente Fox Quesada (2000-2006)

La elección de Vicente Fox como candidato del PAN a la Presidencia de la República.

A partir de la década de 1990 el PAN consiguió aumentar el número de alcaldías y gubernaturas en diversos estados del país. En buena medida, dichos triunfos tuvieron que ver con el cambio experimentado dentro de dicho partido, ya que las posiciones clave de éste comenzaron a ser ocupadas por los miembros más jóvenes, que contaban con una visión más realista y pragmática del escenario político, además de que influyó también el hecho de que numerosos empresarios se hubiesen adherido al PAN a partir de la década de 1980.

Así, y a partir de los cambios realizados en el proceso de selección de candidato a la Presidencia de la República se dio paso a la cada vez más factible posibilidad de poder ser el ganador de las elecciones en el año 2000.

⁸² *Ibidem*, p. 91.

Anteriormente, la elección del candidato presidencial la tomaba la Convención Nacional. Sin embargo, en 1999 se consideró inviable dicho método de elección. Por lo tanto, se planteó una solución intermedia entre aquellos que pugnaban por una elección abierta a la militancia y a los ciudadanos en general y los que sólo optaban por la primera. Se decidió que en dicha elección solo participaran los militantes y 'adherentes' que hubieran ingresado al partido seis meses antes de la elección interna⁸³.

Con este mecanismo fue como Vicente Fox llegó a ser el candidato panista a la Presidencia. Fox era un político no tradicional, ya que no había realizado toda su trayectoria dentro del ámbito político, sino que también había incursionado dentro de la esfera empresarial, al ser electo como gerente general de Coca-Cola para América Latina, en buena medida producto de la formación académica liberal que tuvo, al ser egresado de la carrera de Administración de Empresas por parte de la Universidad Iberoamericana. A pesar de dicha formación, sus tendencias ideológicas se inclinaban hacia el conservadurismo vinculado a los grupos religiosos, inclusive de extrema derecha⁸⁴.

Durante su periodo como gobernador⁸⁵ de su estado natal, Guanajuato, había expresado su intención de competir en las elecciones internas del PAN para elegir al próximo candidato a la Presidencia de la República, por lo que a tres años de haber ocupado el cargo de gobernador, comenzó a desarrollar actos de campaña para obtener la candidatura de su partido. Así, el haberse adelantado a los tiempos oficiales para realizar su campaña repercutió en su favor, ya que al momento de la iniciar las precampañas dentro del PAN, Fox contaba con un apoyo de militantes y ciudadanos lo suficientemente grande para que, finalmente, se presentara a la elección interna como el único aspirante panista a la candidatura

⁸³ Reynoso, Víctor, *Para entender... El Partido Acción Nacional (PAN)*, China, Nostra Ediciones, p. 55.

⁸⁴ Morales González, David, "Los ecos del autoritarismo: La relación del Ejecutivo con Acción Nacional en el marco de la sucesión presidencial 2000-2012", en: Becerra Chávez, Pablo Javier y Escamilla Cadena, Alberto, *El presidencialismo mexicano durante los gobiernos de la alternancia*, México, Miguel Ángel Porrúa-UAM Iztapalapa, 2013, p. 114.

⁸⁵ Vicente Fox primero compitió por la gubernatura de Guanajuato en 1995, elecciones que perdió frente al candidato del PRI, pero cuyos resultados fueron revocados por las denuncias de irregularidades presentadas por el PAN. Así, en la elección extraordinaria, obtuvo el triunfo con el 58 por ciento de los votos.

presidencial, por lo que dicho proceso fue un mero trámite para confirmar su victoria obtenida de antemano.

Ya en campaña por la Presidencia, Fox compitió contra el priista Francisco Labastida Ochoa, secretario de Gobernación en el sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000) y Cuauhtémoc Cárdenas⁸⁶ como abanderado de la coalición conformada por el PRD y el PT, además de otros candidatos de partidos de reciente creación. Desde el inicio de las campañas, la imagen y personalidad proyectada por Fox resultó fundamental para comenzar a posicionarlo como el aspirante con mayores ventajas respecto a sus rivales. Fox se apoyó principalmente en dos aspectos: una imagen de hombre sencillo de campo, católico practicante y buen padre de familia, vestido en ropa casual y utilizando siempre unas botas vaqueras; por otro lado, utilizaba una retórica de corte populista con un estilo franco de hablar, que además era mordaz y tenía como principal destinatario al candidato y al gobierno priista en general, además de basarse en la estrategia del *cambio*, al mostrarse como un político totalmente distinto de los priistas de antaño.

Así, Fox fue poco a poco cambiando la tendencia de opinión de la sociedad, que al principio optaba por Labastida como próximo titular del Ejecutivo, por una mayor aceptación por parte de la opinión pública, al saber encontrar los puntos sensibles de la inconformidad social económica y política del grueso de la ciudadanía.

Finalmente, el 2 de julio del 2000, Vicente Fox fue electo como Presidente de la República con el 42.5 por ciento de los votos, frente al 36.11 obtenido por el candidato del PRI y el 16.64 del candidato del PRD-PT, en unas elecciones que se habían pronosticado como muy reñidas y que, sin embargo, terminaron dando una ventaja de más de 5 puntos para Fox. Así, Fox asumiría como nuevo titular

⁸⁶ Cuauhtémoc Cárdenas, hijo del ex presidente Lázaro Cárdenas, ya había participado en las elecciones de 1988 y 1994, por lo que la de 2000 era su tercera participación en los procesos presidenciales de la historia reciente de México.

del Ejecutivo el 1 de diciembre de 2000, siendo el primer gobernante no priista en haber asumido como Presidente

La relación con los presidentes del PAN

La relación que Vicente Fox estableció con los presidentes de su partido fueron distintas de las que se habían dado con anterioridad durante los gobiernos del PRI; de la total obediencia que los presidentes nacionales priistas le profesaban al Ejecutivo, se pasó a una relación cada vez más asentada en el diálogo entre ambas partes, pero también se dieron casos de mayor confrontación que durante los gobiernos emanados del PRI, sobre todo a partir de la segunda mitad del sexenio. Durante los primeros tres años de gobierno foxista, la relación que éste mantuvo con la dirigencia del partido y con los diputados y senadores electos se basó más en el diálogo y la cooperación por parte de éstos últimos para poder sacar adelante parte de las reformas propuestas durante su campaña, en vista de que, como ocurrió en 1997, de nueva cuenta ningún partido había obtenido la mayoría absoluta en ambas cámaras, lo que hacía fundamental la existencia de acuerdos dentro del partido en el poder pero también de acuerdos con miembros de los demás partidos para garantizar el apoyo las propuestas de reforma impulsadas por el Ejecutivo.

Luis Felipe Bravo Mena (1999-2005)

En el caso de la relación con Luis Felipe Bravo Mena, podemos observar que no existieron diferencias notables respecto al papel que el Ejecutivo y el partido debían jugar, en buena medida porque Bravo Mena fue electo un año antes de las elecciones presidenciales del 2000, aunque fue el presidente del PAN durante el proceso interno que llevó a Fox a ser el candidato presidencial. Ahora bien, “la llegada de Bravo Mena representó el triunfo de la corriente empresarial sobre el

grupo de los doctrinarios en la coalición dominante del partido⁸⁷, lo que llevó a la dirigencia panista a ser más pragmática respecto al papel del PAN en los diversos procesos electorales locales y federales.

Así mismo, la buena relación entre el partido y el Presidente se debió a la cercanía ideológica que presentaba con Fox, al ser individuos tendientes al conservadurismo y, en el caso del presidente del partido, con posibles vínculos con las organizaciones de extrema derecha dentro del PAN⁸⁸. Además, la conducción que Bravo Mena realizó durante la elección presidencial y en los años posteriores, le valieron ser reelecto como presidente del PAN en 2003, cargo que desempeñó hasta 2005, cuando fue sustituido por Manuel Espino. Posterior a su salida como presidente del partido, Bravo Mena fue nombrado por Fox para ser embajador de México ante el Vaticano, en el periodo comprendido de 2005 a noviembre de 2008.

Manuel Espino (2005-2007)

Al igual que ocurrió con Luis Felipe Bravo Mena, la relación entre Manuel Espino y Vicente Fox fueron cordiales, ya que Espino coincidía ideológicamente con la postura de Fox, además de que como había ocurrido con Bravo Mena, se le había relacionado con las organizaciones de extrema derecha dentro del PAN.

Sin embargo, la posición de Espino se vería cuestionada por los militantes de más antigüedad, como Tatiana Clouthier, que señalaron a Espino de haber sido favorecido por Fox para ganar la dirigencia nacional panista⁸⁹. Así, comenzó a verse dentro de la lógica de la intervención del Ejecutivo en la vida interna del partido un patrón común que consiste en:

- Intervención para impulsar a sus favoritos a dirigir al partido y desde ahí intentar controlar los procesos de selección desde dentro.

⁸⁷ Cuna Pérez, Enrique y Escamilla Cadena, Alberto, *El presidencialismo mexicano ¿Qué ha cambiado?*, México, Miguel Ángel Porrúa- UAM Iztapalapa, 2014, p. 148.

⁸⁸ Luis Felipe Bravo Mena ha sido usualmente vinculado a la organización de El Yunque, un grupo dentro del PAN que se vincula con la doctrina católica y que ha sido objeto de diversas polémicas, ya que su carácter semioculto ha hecho imposible determinar quiénes son sus miembros y sobre todo, la influencia que éstos pueden llegar a tener en el ámbito político mexicano.

⁸⁹ Morales, *Op. Cit.*, p. 117.

- Injerencia del Presidente en el proceso para elegir al candidato del PAN al Ejecutivo federal⁹⁰.

Así pues, es a partir de la llegada de Manuel Espino a la presidencia del PAN que comienzan las diferencias y confrontaciones entre el titular del Ejecutivo, el presidente del partido y los diversos grupos e intereses dentro del PAN, en particular entre los militantes de larga trayectoria y aquellos de reciente afiliación, pero que eran parte del grupo de apoyo de Ejecutivo.

La intervención del Ejecutivo en la elección interna del candidato presidencial del PAN.

A partir de 2005 comenzaron los rumores sobre quién sería la persona elegida por el PAN para obtener nuevamente la Presidencia de la República en 2006, sucediendo a Vicente Fox en el cargo. Así, los principales aspirantes a la nominación por parte del partido para ser candidatos fueron tres: Santiago Creel Miranda, secretario de Gobernación del sexenio foxista, Felipe Calderón Hinojosa, secretario de Energía y Alberto Cárdenas, secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Para la opinión pública era sabido que Santiago Creel contaba con el apoyo tácito y explícito del Presidente, que además había buscado controlar la vida interna del partido a partir de la elección de Manuel Espino como presidente nacional del PAN. Así, se perfilaba que los recursos del partido, pero también los aportados por el Ejecutivo podrían ser utilizados para inclinar la balanza hacia la elección de Santiago Creel. Así, se aprovechaba el valor que la imagen de Fox tenía como activo político en favor de los cuadros que él mismo impulsó y dentro de los cuales se encontraba el secretario de Gobernación.

Sin embargo, frente a sí tenían la presencia de Felipe Calderón, quien había seguido el camino tradicional de la trayectoria política. Calderón representaba a todos aquellos militantes con trayectorias extensas dentro del

⁹⁰ *Ibidem*, p. 117.

partido y que, durante el sexenio foxista, habían sido parte del gabinete, aunque en el caso del secretario de Energía, éste había sido el coordinador de la bancada panista en la Cámara de Diputados durante la LVIII Legislatura.

Calderón pudo aprovechar la que parecía ser la principal ventaja de su rival directo, Santiago Creel, consistente en el apoyo que Fox le otorgaba, para enfocar su campaña a la búsqueda del apoyo de los sectores panistas más tradicionales y comprometidos con el programa y doctrina del partido, en lugar de posicionarse frente a la ciudadanía en general, como lo hiciera el secretario de Gobernación. Además, la forma en la que se llevó a cabo la elección para definir al candidato presidencial del PAN fue un factor más que contribuyó a que Calderón fuese electo como candidato. En lugar de realizar una sola votación, el proceso de selección consistió en tres votaciones, en las que Calderón obtuvo una ventaja relativa de 12 puntos sobre Santiago Creel.

El sexenio de Felipe Calderón (2006-2012)

La elección de Felipe Calderón como sucesor de Vicente Fox y su llegada a la Presidencia.

Ya en el año 2005 se comenzaba a vislumbrar el panorama político respecto a la sucesión de Vicente Fox en el cargo de Presidente de la República, por lo que los diversos actores políticos con aspiraciones y posibilidades comenzaron a posicionarse para ser considerados en dicho proceso. En el caso del PAN, el principal contendiente para ser electo como candidato del partido era, hasta el momento, Santiago Creel Miranda, secretario de Gobernación y uno de los miembros del gabinete más cercanos al presidente Fox.

Por otro lado, aparecieron en la escena panista otros dos contendientes: Felipe Calderón, secretario de Energía y Alberto Rojas, secretario de Agricultura. En el caso de Calderón, anteriormente había desempeñado cargos como presidente del Banco Nacional de Obras Públicas (Banobras), además de coordinador de la bancada panista en la Cámara de Diputados durante la LVIII

Legislatura. Anteriormente había ocupado cargos importantes dentro del PAN, llegando a ser su presidente en el periodo comprendido entre 1996 y 1999. Así pues, encontramos que había realizado buena parte de su trayectoria política dentro del PAN, por lo que conocía a las bases del partido, que fueron el núcleo de la votación recibida durante la elección interna del PAN para definir a su candidato presidencial.

Ahora bien, el panorama que enfrentaba Calderón para poder ser electo como candidato del PAN era complicado, en buena medida por el apoyo que la Presidencia otorgaba a Santiago Creel, pero igualmente pesaba el hecho de haberse “destapado” para contender por la nominación a la candidatura presidencial, ya que para Fox representó un acto de desobediencia por parte de Felipe Calderón frente a las intenciones que el titular del Ejecutivo tenía, que eran las de lograr una elección unánime de Creel como candidato presidencial⁹¹.

Sin embargo, como ya se ha explicado anteriormente, “la importante inversión en medios hecha por Santiago Creel, con el cobijo estructural del Presidente, provocó que su campaña se disolviera en el amplio espectro del electorado nacional, descuidando la estructura electoral panista que era la que decidiría al final de la contienda”⁹², por lo que Calderón aprovechó para dirigirse y convencer a los panistas comprometidos, sobre todo los del sector más tradicional⁹³, que finalmente acabarían dándole el triunfo en cada una de las tres votaciones en las que se dividió el proceso de selección del candidato panista.

A pesar de resultar electo como candidato el contrincante de su favorito a sucederlo, finalmente Vicente Fox se aprestó a respetar la voluntad de los panistas que eligieron a Calderón como aspirante presidencial y mostró su apoyo en cualquier momento, sobre todo al soslayar que era fundamental la continuidad

⁹¹ Cabe recordar que anterior a su apoyo para Creel, Vicente Fox había optado por buscar que Martha Sahagún –primero su vocera y luego su esposa- contendiera por la candidatura del PAN a la Presidencia; sin embargo, dicha opción encontró un fuerte rechazo por parte de los miembros del PAN y también de los partidos y grupos políticos de oposición. Peralta Silverio, Concepción, “Segundo trimestre: corrupción y escándalos”, consultado en línea en www.esmas.com/noticierostelevisa.

⁹² Morales, *op. cit.*, p. 117.

⁹³ *Ibidem*, p. 117.

del proyecto de nación encabezado por el PAN, lo que se conseguiría al votar por Felipe Calderón, por lo que a partir de la promoción de sus actos de gobierno, buscó generar una opinión positiva del ex secretario de Energía entre los votantes.

Dicha campaña que resaltaba el aspecto de asegurar la continuidad del proyecto panista fue basada en contrastar la creciente popularidad del candidato de la izquierda, Andrés Manuel López Obrador, jefe de Gobierno del Distrito Federal. Además de marcar un contraste entre ambas administraciones, al calificar al gobierno de López Obrador de “populista”, también se dio una importante lucha en otros terrenos que anteriormente no habían sido tan explotados: la campaña de miedo y la guerra sucia electoral. Así pues, en la última parte de las campañas electorales de 2006, el PAN enfocó parte de su campaña en medios electrónicos en describir a López Obrador como “un peligro para México”, al compararlo con líderes de corte socialista y comunista como Hugo Chávez y Fidel Castro, además de remarcar las posibles consecuencias en la economía mexicana en caso de que el ex jefe de Gobierno llegase a la Presidencia.

Así, con un clima electoral tenso en buena medida por los ataques de los panistas a la figura de López Obrador, pero también por los desaciertos de éste durante su campaña⁹⁴, el 2 de julio de 2006 las elecciones presidenciales se llevaron en un ambiente de calma que, sin embargo, comenzó a tensarse nuevamente esa misma noche, ya que “las elecciones resultaron cerradas y con una diferencia de menos de un punto porcentual en los votos de ambos candidatos (0.56 por ciento), así como las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), le concedieron el triunfo a Felipe Calderón”⁹⁵.

⁹⁴ Hay que recordar que durante su campaña presidencial, Andrés Manuel López Obrador se negó a asistir al primero de los dos debates televisados entre los candidatos presidenciales, justamente en el momento en el que la intención de voto le era favorable. Por otro lado, cabe señalar la interpelación que hizo del intervencionismo presidencial en las campañas electorales, recordando que la respuesta a la injerencia de Fox en la contienda presidencial fue por medio de la frase “¡Cállate chachalaca!”, lo que repercutió en su imagen, al mostrarlo como un político intolerante y poco dado al autocontrol, además de haber sido un ataque a la investidura presidencial que buscaba obtener.

⁹⁵ Morales, *Op. Cit.*, p. 121.

Finalmente, el 1 de diciembre de 2006⁹⁶, en medio de una caótica ceremonia de asunción en la que tuvo que entrar por la parte trasera del recinto legislativo de San Lázaro, Felipe Calderón Hinojosa asumió como presidente de la República para el periodo comprendido de 2006 a 2012, siendo el segundo presidente panista en la historia política de México.}

La relación de Felipe Calderón con los presidentes del PAN

El triunfo de Felipe Calderón en la elección presidencial del 2006 refrendó el mandato de Acción Nacional en la titularidad del Poder Ejecutivo por segunda ocasión consecutiva, aunque ahora bajo el control del grupo de los doctrinarios⁹⁷, y en el que la presidencia del partido se encontraba encabezada por Manuel Espino, cercano al grupo foxista y que además, era relacionado con organizaciones católicas de extrema derecha, como era el caso de El Yunque.

Manuel Espino (2006-2007)

Manuel Espino pertenecía al grupo de los llamados *doctrinarios* dentro de la cúpula panista, además de que se había convertido en alguien cercano al presidente Fox, en buena medida porque compartían una visión ideológica similar así como posturas religiosas coincidentes. Una vez electo como dirigente panista, comenzó a ser criticado por algunos sectores del partido, los cuales señalaban que su llegada se debió más a la cercanía con Vicente Fox que a los méritos que pudiera tener para llegar a ocupar dicho cargo y que el arribo de Espino a la dirigencia nacional panista respondía más a un intento del Ejecutivo por tener al

⁹⁶ Los resultados de dicha elección fueron desconocidos por López Obrador, que adujo de fraude electoral y organizó un plantón en el Zócalo y en el Paseo de la Reforma en la ciudad de México, con el fin de pedir un recuento "voto por voto y casilla por casilla" de la elección presidencial; por otro lado, al conocer la resolución del TEPJF que daba el triunfo a Felipe Calderón, el 20 de noviembre de 2006, en un mítin en el Zócalo, López Obrador asumió el cargo de "presidente legítimo de México", en oposición a los resultados de la elección de julio de ese mismo año. Avilés, Jaime "¡Se ve, se siente, tenemos presidente!", en *La Jornada*, 21 de noviembre de 2006, consultado en línea en www.jornada.unam.mx/2006/11/21.

⁹⁷ Cuna, Escamilla, *op. cit.*, p 151.

PAN bajo su control y que éste mostrase un apoyo sin fisuras al proyecto de gobierno foxista.

Además, el apoyo que Espino brindó a Santiago Creel durante el proceso interno para definir la candidatura panista a la presidencia de la República derivó en el aumento de las tensiones dentro del partido, con lo que cada vez se vio más enfrentado con los calderonistas, que habían triunfado en la contienda interna, a pesar de los intentos por influir en el voto de los militantes y adherentes panistas por parte del Ejecutivo y de la estructura partidista.

Así, una vez llegado Calderón a la Presidencia, los roces con Manuel Espino fueron más frecuentes, sobre todo cuando éste último declaró que “Felipe Calderón había sido el mejor candidato que el PAN pudo haber postulado a la Presidencia, mas sin embargo, el hecho de que fuera el mejor no era sinónimo de que hubiese sido el candidato idóneo del partido para las elecciones de 2006”, en referencia a que la decisión de Calderón para competir por la nominación presidencial panista no fue vista con agrado por Vicente Fox y la cúpula panista, que veían en Santiago Creel al candidato del PAN a la presidencia, con lo que Fox aún podría influir en el gobierno posterior al ser Creel parte de su grupo de colaboradores más cercanos. Toda esta situación puso de manifiesto la tensión entre el grupo encabezado por Calderón y el de los foxistas, y que desembocó en la salida de Manuel Espino de la dirigencia nacional del PAN en diciembre de 2007.

El control sobre el PAN. Las dirigencias de Germán Martínez (2007-2009) y de César Nava (2009-2010)

Una vez que Manuel Espino salió de la dirigencia nacional del PAN a fines de 2007, Felipe Calderón se decantó por apoyar a uno de los miembros de su grupo, Germán Martínez Cázares, que había sido nombrado secretario de la Función Pública, con el fin de que encabezara la dirigencia del partido. Así, el hecho de que Germán Martínez fuese electo como presidente del PAN respondía al deseo de Felipe Calderón de asegurarse el apoyo de su partido en vista de las iniciativas

de reformas constitucionales que se planteaba, en particular la relacionada con el sector energético, especialmente con la apertura de PEMEX a la inversión extranjera, que se mantenía cerrada desde mediados del siglo pasado en buena medida por el decreto expropiatorio de 1938.

Sin embargo, en las elecciones intermedias de 2009 para renovar la Cámara de Diputados representaron un serio revés para el PAN, que pasó a ser la segunda fuerza en el Congreso detrás del PRI, que a partir de 2006 había comenzado un proceso de ascenso paulatino que podía permitirle en 2012 volver a contender de manera seria por la Presidencia e incluso, recuperarla de nuevo. Los resultados de las elecciones intermedias determinaron la salida de Germán Martínez de la presidencia del PAN como consecuencia del descalabro sufrido en dicho proceso y la llegada de otro personaje cercano a Felipe Calderón, César Nava, como presidente del partido, lo que permitió al titular del Ejecutivo seguir contando con el apoyo y el control del partido. Finalmente, la gestión de César Nava sólo duró un año, ya que a fines de 2010 concluyó su gestión “pasando a ocupar la dirigencia Gustavo Madero, personaje que no era cercano a Calderón. A partir de ese momento, Felipe Calderón comenzó a perder el control sobre la dirigencia de su partido”⁹⁸.

El intervencionismo en la elección interna del PAN para definir al candidato presidencial de 2012

En 2011, un año antes de las elecciones presidenciales y tal como ha ocurrido en elecciones pasadas, en cuando la mayor parte de los partidos políticos en México definen a quienes serán sus candidatos a la Presidencia de la República. En el PAN no fue la excepción, aunque si se presentaron procesos similares a los de 2006, con el intento del Ejecutivo de influir en la opinión de los militantes para designar a un candidato afín a su proyecto y que además era un colaborador cercano de Felipe Calderón.

⁹⁸ *Ibidem*, p. 151.

De esta forma, en 2011 se perfilaron como favoritos tres candidatos a la nominación presidencial panista para 2012: el secretario de Hacienda, Ernesto Cordero, Josefina Vázquez Mota, secretaria de Desarrollo Social y Santiago Creel, senador panista durante el periodo 2006-2012. En el caso de Ernesto Cordero, éste se encontraba respaldado por el presidente Calderón, producto de su relación personal, “articulada por variados lazos políticos y de lealtad marcados tanto por la formación profesional, como el intercambio político y la amistad”⁹⁹ producto sobre todo de su formación profesional al ser compañeros durante sus estudios de maestría en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Sin embargo, en el proceso interno para definir quién sería el candidato panista a la Presidencia en 2012, a pesar del apoyo y

“los recursos que el Ejecutivo está en posibilidad de movilizar con fines político electorales, hasta diciembre de 2011 el precandidato leal al presidente Calderón, no se había consolidado como el favorito en su partido. Josefina Vázquez Mota y Santiago Creel, políticos con más experiencia y carrera política dentro y fuera de la estructura partidaria llevaban ventaja en encuestas realizadas al electorado y simpatizantes panistas”¹⁰⁰.

Finalmente, Josefina Vázquez Mota ganó la contienda interna, a pesar de que Ernesto Cordero había contado con el apoyo de Felipe Calderón, mas no de la estructura partidaria total, al ser presidente del partido alguien que se mostraba en desacuerdo con la injerencia del Ejecutivo en el proceso de selección interno como lo era Gustavo Madero y por segunda ocasión consecutiva, el Ejecutivo intervenía en la lección interna de su partido sin que pudiera favorecer al candidato de su preferencia¹⁰¹.

Los resultados de la contienda interna del PAN para definir a su candidato presidencial hicieron que éste compitiera desunido. “Josefina Vázquez Mota

⁹⁹ Morales, *op. cit.*, p. 123.

¹⁰⁰ *Ibidem*, p. 123.

¹⁰¹ Cuna, Escamilla, *op. cit.* p. 151.

recibió poco o ningún apoyo por parte de Felipe Calderón. La distancia que había entre la dirigencia nacional del partido y el Presidente de la República terminó por perjudicar de manera sensible la campaña de la candidata”¹⁰², ya que finalmente perdió en la contienda presidencial al ubicarse en tercer sitio, por debajo del ganador, el priista Enrique Peña Nieto y de Andrés Manuel López Obrador, que de nueva cuenta fue el abanderado de la coalición de izquierda constituida por el PRD, PT y el partido Movimiento Ciudadano.

De esta manera, en medio de la desunión durante la campaña presidencial, el PAN terminó por ceder la Presidencia de nueva cuenta al PRI, que con su candidato Enrique Peña Nieto recuperó la jefatura del Ejecutivo tras doce años de gobiernos panistas.

¹⁰² *Ibidem*, p. 152.

CONCLUSIONES

Podemos observar que las facultades metaconstitucionales son, en buena medida, las que han dotado del significado con el que se entiende el presidencialismo mexicano, es decir, que lo han hecho ver como una institución política casi omnipotente, con amplios poderes para hacer y deshacer lo que le plazca, sin un verdadero contrapeso a su enorme influencia en prácticamente todos los aspectos de la vida del país.

Si bien es cierto que a partir del año 2000 se da una progresiva transformación del sistema político mexicano, que ha tendido a la consolidación de un sistema de pesos y contrapesos, particularmente en lo tocante a la relación entre el poder Ejecutivo y Legislativo, es también visible que durante los sexenios panistas (2000-2012) han existido obstáculos significativos que han ralentizado, si no es que frenado, la transformación de la realidad política nacional.

En el ámbito que nos interesa, los gobiernos de Vicente Fox (200-2006) y Felipe Calderón (2006-2012), hay que señalar que las facultades metaconstitucionales siguen presentes; sin embargo, varias de éstas se han ido diluyendo con el paso del tiempo, es decir, se han realizado los esfuerzos necesarios que permitan su desaparición o bien, su asimilación por parte de otros actores políticos y por una más efectiva división de poderes, en la que el Ejecutivo ya no es el principal actor del sistema político o bien, las facultades constitucionales y metaconstitucionales que había poseído han sido traspasadas a otros miembros del sistema y en ocasiones se han encontrado obstáculos para su aplicación discrecional por parte del Ejecutivo.

Así, encontramos que durante los doce años de gobiernos panistas, se pretendió dar un uso a dichas facultades, en particular a la relativa a la elección del sucesor del Presidente de la República. Lo observamos con Vicente Fox, que trató de maniobrar para que el candidato del PAN fuese Santiago Creel, aunque no haya obtenido el resultado deseado, al ser electo Felipe Calderón por la militancia panista. A pesar de ésta situación, Fox decidió ofrecer todo el apoyo necesario para que Calderón finalmente fuese electo como Presidente.

En el caso del gobierno de Felipe Calderón, ocurrió una situación parecida, con el apoyo y simpatía que el Presidente le prodigaba a Ernesto Cordero, secretario de Hacienda, que sin embargo, en las elecciones internas para elegir candidato a la Presidencia para 2012, fue superado ampliamente por Josefina Vázquez Mota, la cual, sin embargo, no contó con el apoyo claro del Ejecutivo durante su campaña por la Presidencia de la República, que finalmente fue ganada por Enrique Peña Nieto, rompiendo así la continuidad de 12 años de gobiernos del PAN.

Estas situaciones demuestran que las facultades metaconstitucionales relacionadas con la elección de su sucesor y la jefatura real sobre el partido se han mantenido vigentes y, sobre todo, se ha pretendido su uso durante los gobiernos panistas, aunque los resultados no hayan sido los que se esperaban. Sin embargo, hay casos en los que la aplicación de dichas facultades no se ha podido llevar a cabo como ocurría con anterioridad durante los gobiernos priistas, principalmente en lo tocante a la designación y remoción de los gobernadores estatales por parte del Ejecutivo. En el primer aspecto, el titular del Ejecutivo ya no tiene una capacidad de elección absoluta de los candidatos a gobernador, sino que dentro de su partido puede existir oposición a sus decisiones e incluso rechazo total al personaje que apoya, por lo que en caso de que la designación de un candidato a una gubernatura estatal no corresponde con el que había apoyado, se ha visto obligado a aceptar al candidato que es electo por la militancia estatal del partido o bien, ha habido casos en los que al imponer a un candidato afín al poder presidencial, el candidato opositor puede salir del partido y buscar el apoyo a su candidatura en otro instituto político y llegar a ganar las elecciones locales frente al candidato cercano al Presidente en turno.

Por otro lado, en el caso de la remoción o destitución de gobernadores de las entidades federativas encontramos que, desde 1975, ningún mandatario estatal ha sido destituido de su cargo por medio del mecanismo de la desaparición de poderes, que es competencia del poder Legislativo y el Ejecutivo en conjunto, por lo que tal parece que dicho mecanismo resulta más bien un instrumento en

poder del Ejecutivo para hacer a un lado a aquellos gobernadores que no son afines a los designios del poder central o bien, que pueden representar una molestia para éste. En contraparte, las renunciaciones o remociones de los gobernadores estatales se han dado a través del mecanismo de solicitud de licencia por parte de éstos, alegando motivos de salud, personales u otros, o bien, porque han sido nombrados por el Ejecutivo como parte de su gabinete y ven en dichos nombramientos la posibilidad de crecimiento de su carrera política. Así pues, podemos observar que respecto a las facultades metaconstitucionales de libre designación y remoción de los gobernadores, es cada vez más difícil encontrar ejemplo que ilustren la aplicación de tales facultades, en buena medida por la pluralidad partidista en los gobiernos estatales y además por la cada vez mayor independencia de éstos respecto del Ejecutivo, que además, si decide dar uso a las facultades ya mencionadas, se puede encontrar con obstáculos dentro de su mismo partido, que puede oponerse frontalmente a los deseos del Presidente por designar a algún candidato a puestos de elección popular a nivel local o bien, a que el Ejecutivo se vea obligado a aceptar al candidato electo por las militancias locales y decida apoyarlo o no en la contienda electoral.

Así, podemos observar que, sin importar cuáles son los orígenes partidistas, los gobiernos emanados del PAN continuaron con la forma de hacer política propia de los gobiernos priistas, aun cuando esto pudiese quedar limitado a la cuestión de las facultades metaconstitucionales, es decir, que a pesar de las oportunidades con las que contaban para desarrollar una nueva forma de hacer política, no supieron o no quisieron hacerlo, optando por la continuidad en la forma de llevar a cabo la dirección del país propia de los gobiernos priistas. De esta manera, a pesar de que existieron periodos dentro de la vida partidista en el PAN en los que el Ejecutivo contó con el respaldo de su partido, en otros casos la misma estructura y sobre todo, su dirigencia nacional, fueron el contrapeso a los deseos del Presidente de influir y tener control sobre su partido, en particular durante los procesos de selección interna de los candidatos presidenciales.

Tenemos entonces que se da la existencia de lo que bien se podría llamar *presidencialismo desadaptado*¹⁰³, es decir, un sistema político en el que la figura más importante sigue siendo la del titular del Ejecutivo, mas sin embargo, los avances en cuanto a lo referente a la transformación democrática de dicho sistema han ocasionado que la figura presidencial, antaño fuerte y casi omnipotente, se encuentre hoy en una situación de confusión respecto al nuevo papel desempeñado en el sistema político mexicano.

Así pues, es fundamental encontrar de la manera más efectiva posible la forma en la que el Poder Ejecutivo pueda articularse dentro de la nueva lógica del sistema político mexicano, con una mayor apertura y con un contrapeso a su poder como lo es el Legislativo, que ha asimilado algunas de las facultades y funciones del Ejecutivo. "El reto consiste en tener un Ejecutivo que interactúe y respete la reglas de una democracia, de un Estado de Derecho, de una economía de mercado regulada y de una administración pública vigilada"¹⁰⁴.

En suma, el presidencialismo mexicano requiere adaptarse a la nueva configuración del sistema político, en el que la división de poderes y la existencia de contrapesos sean los garantes de la legalidad y el buen funcionamiento de este, sobre todo en la búsqueda de limitar o diluir el poder que las facultades metaconstitucionales le han otorgado al Ejecutivo durante todo el siglo XX y en el transcurso del presente siglo. Las facultades metaconstitucionales respondieron en buena medida a un escenario en el que se hacía indispensable la existencia de un poder político fuerte para dar cauce a los objetivos de desarrollo nacional y que, sin embargo, derivaron en un sistema político autoritario que lo único que hizo fue generar en su seno mismo las contradicciones que a la postre lo llevarían a tener una reconfiguración obligada.

¹⁰³ Ricardo Espinoza Toledo señala que "la institución presidencial se encuentra desadaptada porque el pluralismo político la ha erosionado. Lo que se ha ganado en el terreno de la competencia de partidos y de democratización se ha perdido en términos de eficacia en el desempeño del Poder Ejecutivo". Espinoza Toledo, Ricardo, "El presidencialismo desadaptado", en: Attili, Antonella (coord.), *Treinta años de cambios políticos en México*, Miguel Ángel Porrúa-UAM-I-H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura, México, 2006, p. 167.

¹⁰⁴ Cuna, Escamilla, *Op. Cit.*, p. 163.

Sin embargo, en el transcurso de los últimos quince años tal parece que no ha existido la disposición suficiente de los actores políticos por cambiar la situación, lo que ha permitido que las facultades ya mencionadas pudieran subsistir, aunque su aplicación y efectividad no haya sido como se esperaba y de una u otra forma hayan surgido contrapesos a su uso que, sin embargo, no han sido suficientes para que desaparezcan. De ahí que a nuestro punto de vista, sea necesario que quien tome la batuta en la dirección del país y busque una transformación profunda de éste, pueda, de una vez por todas, redefinir el papel del Ejecutivo en un sistema político democrático; de no ser así, seguiremos perdiendo años valiosos en terminar de consolidar de manera efectiva la democracia en nuestro país.

BIBLIOGRAFÍA

- Agustín, José, *Tragicomedia mexicana 1. La vida en México de 1940 a 1970*, segunda edición, RandomHouse, México, 2013, 298 pp.
- -----, *Tragicomedia mexicana 2. La vida en México de 1970 a 1988*, segunda edición, Planeta, México, 2007, 281 pp.
- Carpizo, Jorge. *El presidencialismo mexicano*. Segunda edición. México. Siglo XXI Editores. 2002, 279 pp.
- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Título Tercero, capítulo III: "Del Poder Ejecutivo", arts. 80-93, 1917, última reforma al 10 de febrero de 2014
- Córdova, Arnaldo, "La concepción del Estado en México y el presidencialismo", en: González Casanova, Pablo (coordinador). *El Estado en América Latina. Teoría y práctica*. México. Siglo XXI Editores. 1990. pp. 542-565.
- -----, *La formación del poder político en México*, México, Editorial Era, 1972, 100 pp.
- -----, *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*. México. Editorial Era. 1973. 508 pp.
- Córdova Vianello, Lorenzo, "El sistema presidencial en México", en: Córdova Vianello, Lorenzo, Gutiérrez Rivas, Rodrigo, et al, *Ensayos sobre presidencialismo mexicano*, México, Editorial Aldus, 1994.
- Corona Armenta, Gabriel, "El presidencialismo ante el reto de la consolidación democrática", en: Castaños, Fernando, Labastida Martín del Campo, Julio y López Leyva, Miguel Armando (Coords.), *El estado actual de la democracia en México: Retos, avances y retrocesos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 2007, 280 pp.

- Cosío Villegas, Daniel. *El sistema político mexicano. Las posibilidades de cambio*, México, Editorial Joaquín Mortiz, 1972, 116 pp.
- -----, *El estilo personal de gobernar*. México. Editorial Joaquín Mortiz. 1974. 128 pp.
- -----, *La sucesión presidencial*, México, Editorial Joaquín Mortiz, 149 pp.
- Cuna Pérez, Enrique y Escamilla Cadena, Alberto, *El presidencialismo mexicano ¿Qué ha cambiado?*, México, Miguel Ángel Porrúa-UAM Iztapalapa, 2014, 175 pp.
- Escamilla Cadena, Alberto, "Las transformaciones del .presidencialismo en el marco de la reforma del Estado en México", en: *Revista Polis*, vol. 5, núm, 2, México, 2009, pp. 13-47
- -----, "Presidencialismo y elecciones en México", en *Revista El Cotidiano*, núm. 160, marzo-abril, 2010, México, pp. 49-59.
- -----, "El sistema presidencial en México durante los gobiernos del Partido Acción Nacional: cambios y persistencias", en: Becerra Chávez, Pablo Javier y Escamilla Cadena, Alberto (coords.), *El presidencialismo mexicano*, 2013, primera edición, Miguel Ángel Porrúa, UAM-Iztapalapa, México, pp. 11-29.
- Espinoza Toledo, Ricardo, "El presidencialismo desadaptado" en: Attili Cardamone, Antonella (coord.), *Treinta años de cambios políticos en México*, México, UAM Iztapalapa-Miguel Ángel Porrúa, 2006, pp. 167-184.
- -----, "El estancamiento del presidencialismo mexicano: La relación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo", en: Becerra Chávez, Pablo Javier y Escamilla Cadena, Alberto, *El presidencialismo mexicano durante los gobiernos de la alternancia*, México, Miguel Ángel Porrúa-UAM Iztapalapa, 2013, pp. 33-54.
- González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, segunda edición, México, Ediciones Era, 1967, 333 pp.

- Krauze, Enrique, *Biografía del poder. Caudillos de la Revolución Mexicana (1910-1940)*, México, Tusquets Editores, 2009, 543 pp.
- -----, *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*, México, Tusquets Editores, 1997, 365-383.
- Llamas M., Agustín y de León G., Rodrigo, *Para entender... El Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos*, China, Nostra Ediciones, 2008, 77 pp.
- Medin, Tzvi, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, México, Siglo XXI Editores, 1972, 237 pp.
- -----, *El minimato: historia política del Maximato*, México, Ediciones Era, 1982, 170 pp.
- Morales González, David, "Los ecos del autoritarismo: La relación del Ejecutivo con Acción Nacional en el marco de la sucesión presidencial 2000-2012", en: Becerra Chávez, Pablo Javier y Escamilla Cadena, Alberto, *El presidencialismo mexicano durante los gobiernos de la alternancia*, México, Miguel Ángel Porrúa-UAM Iztapalapa, 2013, pp. 109-128.
- Serrano Migallón, Fernando, "Facultades metaconstitucionales del Poder Ejecutivo en México", en: *Serie de estudios jurídicos*, no. 33, Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006, 30 pp.
- Reyna, José Luis, "Las elecciones en el México institucionalizado, 1946-1976", en: González Casanova, Pablo, *Las elecciones en México: evolución y perspectivas*, México, Siglo XXI Editores, 1985, pp. 101-108.
- -----, *Para entender... El Partido Revolucionario Institucional (PRI)*, China, Nostra Ediciones, 2009, 111 pp.
- Reynoso, Víctor, *Para entender... El Partido Acción Nacional (PAN)*, China, Nostra Ediciones, 2009, 77 pp.